



CONSOLIDARIDAD
Asociación Mutual

INFORME DE GESTIÓN **2025**



MISIÓN

Somos una asociación mutua que fundamenta su gestión en la solidaridad, el servicio y la confianza, trabajando de manera cercana para ofrecer soluciones oportunas y efectivas a nuestros asociados y sus familias.

A través de nuestro modelo solidario, contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida, promoviendo el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de nuestra base social.

VISIÓN

Para el año 2028, la Mutua Consolidaridad será reconocida como una asociación mutua de múltiples servicios, destacada por su calidez humana, cercanía y capacidad de respuesta a las necesidades de sus asociados.

Nos consolidaremos a través del fortalecimiento continuo de las competencias de nuestros colaboradores y directivos, generando valor en cada servicio ofrecido. Asimismo, mantendremos nuestras capacidades operativas y tecnológicas actualizadas, en coherencia con las dinámicas del entorno y las expectativas de nuestra base social.



VALORES CORPORATIVOS

HONESTIDAD

Actuamos con coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos. La honestidad es la base de la confianza que construimos con nuestros asociados, colaboradores y aliados.

Administramos con responsabilidad y transparencia los recursos que se nos confían, reconociendo que cada decisión impacta el bienestar colectivo. Obrar correctamente no es solo un principio, es nuestro compromiso permanente.

SOLIDARIDAD

Es el valor que nos une y da sentido a nuestra labor como organización mutua. Creemos en la importancia de asociarnos y apoyarnos mutuamente para alcanzar objetivos comunes y contribuir al bienestar colectivo.

La solidaridad se expresa en el compromiso genuino con los demás, en la capacidad de acompañar, comprender y actuar para mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

RESPONSABILIDAD

Contribuimos con compromiso y conciencia al mejoramiento social, económico y ambiental. Actuamos de manera diligente cumpliendo nuestras funciones con integridad y aportando lo mejor de nuestras capacidades para el fortalecimiento de nuestra base social.



PRINCIPIOS CORPORATIVOS

TRANSPARENCIA

Actuamos con apertura, claridad y honestidad en nuestros procesos y decisiones. Fortaleciendo la confianza de nuestros asociados y previniendo cualquier práctica contraria a la ética institucional.

SERVICIALIDAD

Brindamos una atención cercana, respetuosa y oportuna a nuestros asociados, escuchando y comprendiendo sus necesidades. De esta manera fortalecemos nuestro compromiso en la búsqueda de soluciones que contribuyan al bienestar de nuestra base social.

AYUDA MUTUA

Nos asociamos para buscar soluciones óptimas a las dificultades y desafíos que enfrentamos. Fortalecemos el trabajo colectivo y la cooperación como la esencia de nuestro modelo solidario.



JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARLOS HUMBERTO BUITRAGO GARCIA
NICOLAS OSBALDO CADAVID GONZÁLEZ
LUIS FERNANDO CADAVID MESA
MARYSOL ELENA GOEZ LÓPEZ
OSCAR HUMBERTO OCHOA GALLEGU
MONICA MARIA GAVIRIA POSADA

SUPLENTES

XIMENA PATIÑO ACOSTA
IVÁN DARÍO LONDOÑO LUJÁN
SERGIO HORACIO URIBE HOYOS

JUNTA DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

JUAN FERNANDO ZULUAGA MAZO
MARYSOL GALVIS GONZÁLEZ
ALONSO COPETE MARMOLEJO
HANSLER KEBLIN MORENO DIAZ

SUPLENTES

YONEISA CECILIA ESTRADA MONTOYA
RIGOBERTO SÁNCHEZ GUZMÁN
DAVID ALONSO CORREA MARÍN
DIANA MARCELA FRANCO RAMÍREZ

REVISORÍA FISCAL

PRINCIPAL

JUAN MANUEL VÉLEZ TAMAYO

SUPLENTE

DORA LUCIA SUCERQUIA ARDILA

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

PRINCIPAL

SANDRA MILENA AGUDELO LÓPEZ

SUPLENTE

LUIS FERNANDO CADAVID MESA



➤ **COMITÉ DE EDUCACIÓN**

DIANA CAROLINA CORTES GONZÁLEZ.
VIVIANA ALEXANDRA VILLADA.
MÓNICA MARÍA GAVIRIA POSADA.
DORALBA MARÍA MEDINA MARÍN.
KEBLIN MORENO DIAZ

➤ **COMITÉ DE RIESGO**

NATALIA ANDREA RAMÍREZ MAZUERA.
SINDY JOHANNA AGUDELO RODRÍGUEZ.
XIMENA PATIÑO ACOSTA.
CARLOS HUMBERTO BUITRAGO GARCÍA.
SANDRA MILENA AGUDELO LÓPEZ.

➤ **COMITÉ DE CREDITO**

NATALIA ANDREA RAMÍREZ MAZUERA.
MARYSOL ELENA GOEZ LÓPEZ.
SANDRA MILENA AGUDELO LÓPEZ.

➤ **COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ**

NATALIA ANDREA RAMÍREZ MAZUERA.
SINDY JOHANNA AGUDELO RODRÍGUEZ.
XIMENA PATIÑO ACOSTA.
CARLOS HUMBERTO BUITRAGO GARCÍA.
SANDRA MILENA AGUDELO LÓPEZ.

➤ **COMITÉ DE SOLIDARIDAD**

HEIDI MARCELA MESA ARREDONDO.
DORALBA MARÍA MEDINA MARÍN.
XIMENA PATIÑO ACOSTA.
ADRIANA MARÍA SÁNCHEZ AMAYA.
RIGOBERTO SÁNCHEZ GUZMÁN.
LUIS GUILLERMO BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ.



**“No nos cansemos, pues, de hacer el bien;
porque a su tiempo cosecharemos, si no
desmayamos.”**

— Gálatas 6:9

Con esta promesa como fundamento, queremos compartir una noticia muy importante para nuestros delegados.

Después de un proceso de planeación y trabajo constante, CONSOLIDARIDAD logró iniciar oficialmente su migración de software el pasado 01 de diciembre. Este paso marca el comienzo de una nueva etapa de modernización y fortalecimiento institucional.

Para el año 2026 estaremos lanzando nuestra APP, una herramienta que permitirá a nuestros asociados acceder de manera ágil y segura a sus servicios financieros. A través de esta plataforma podrán utilizar su ahorro a la vista en el momento que lo necesiten y contar con cupo rotativo de crédito, brindándoles mayor autonomía y libertad financiera.

Este avance busca ofrecer alternativas reales que les permitan evitar los “paga diarios” y la intermediación costosa, promoviendo así una cultura de ahorro, planeación y bienestar económico.

Seguimos sembrando con fe y compromiso, convencidos de que el esfuerzo constante traerá frutos de crecimiento y prosperidad para todos.

Sandra Milena Agudelo López

GERENTE GENERAL





CONTENIDO

1	INFORME DE GESTIÓN 2025.....	9
2	GESTIÓN FINANCIERA.....	15
3	ESTRUCTURA FINANCIERA.....	31
4	GESTIÓN COMERCIAL	36
5	GESTIÓN SOCIAL.....	42
6	GESTIÓN DE RIESGOS.....	50
8	GESTIÓN SGSST.....	56
9	GESTIÓN HUMANA.....	60
10	INFORME DE CONTROL SOCIAL.....	64
11	INFORME REVISORIA FISCAL.....	67
12	ESTADOS FINANCIEROS.....	76
13	AGRADECIMIENTO	146

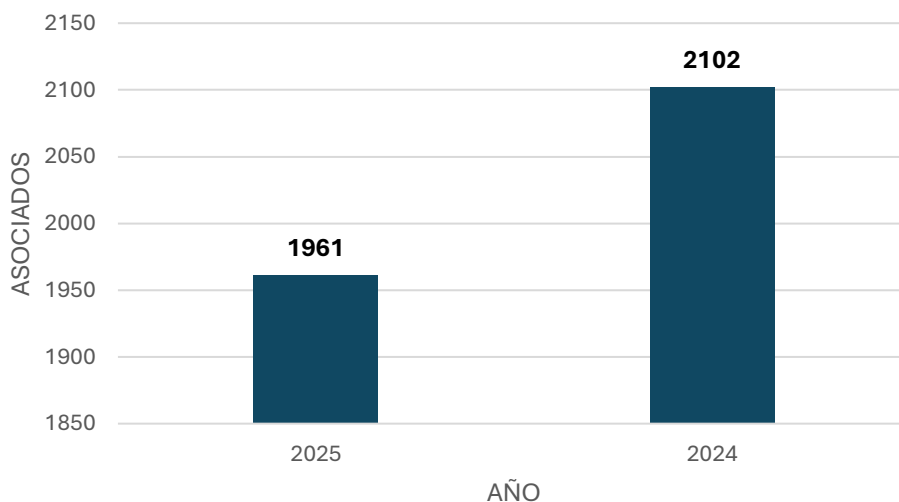


INFORME DE GESTIÓN 2025



Datos Estadísticos

En 2025, el número de asociados se situó en 1.961, frente a los 2.102 registrados en 2024, lo que representa una disminución absoluta de 141 asociados y una variación relativa de -4,04 %. Este comportamiento refleja una contracción moderada en la base de asociados durante el período evaluado, asociada principalmente a la elevada rotación de personal en las entidades patronales. Dicha dinámica incidió en la permanencia de los afiliados y en los flujos de vinculación y retiro, generando una reducción neta en el total de asociados.

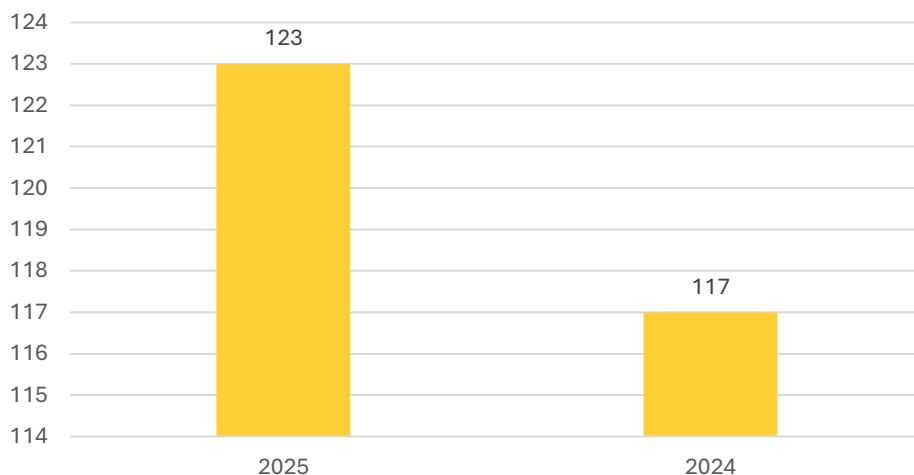


- **Asociados Menores De Edad**

Durante 2025 se registraron 123 asociados menores de edad, en comparación con 117 en el 2024, reflejando un aumento del 5,13 %. Este comportamiento evidencia una tendencia positiva en la captación y permanencia de asociados menores, lo que sugiere un fortalecimiento progresivo de la participación de este grupo etario dentro de la base social durante el período analizado.



ASOCIADOS MENORES DE EDAD



1.961
ASOCIADOS



123
MENORES DE
EDAD



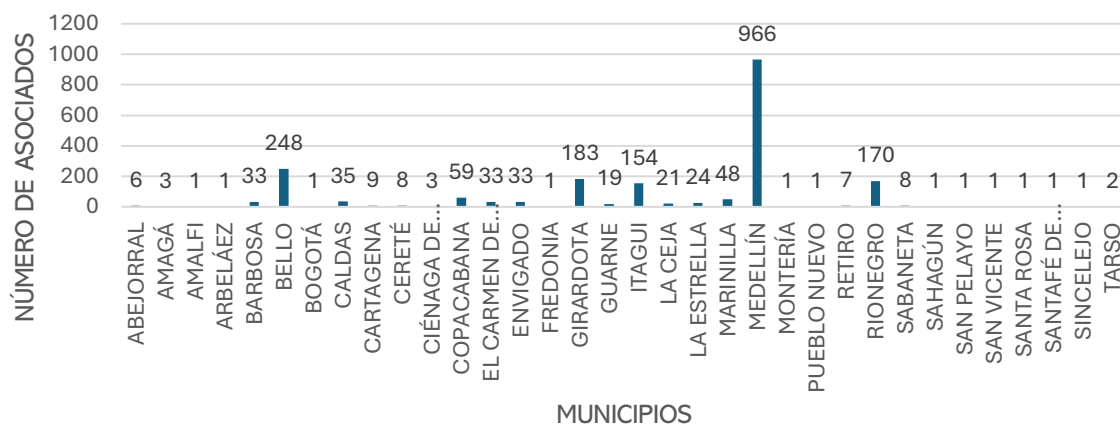
2.084
BASE SOCIAL

- **Asociados por Municipio**

La base social de CONSOLIDARIDAD se concentra en el departamento de Antioquia, con una participación significativamente mayor en el municipio de Medellín, que registra 966 asociados. Asimismo, se observa una presencia relevante en otros municipios del Valle de Aburrá como Bello (248 asociados), Itagüí (154 asociados) y Rionegro (170 asociados).

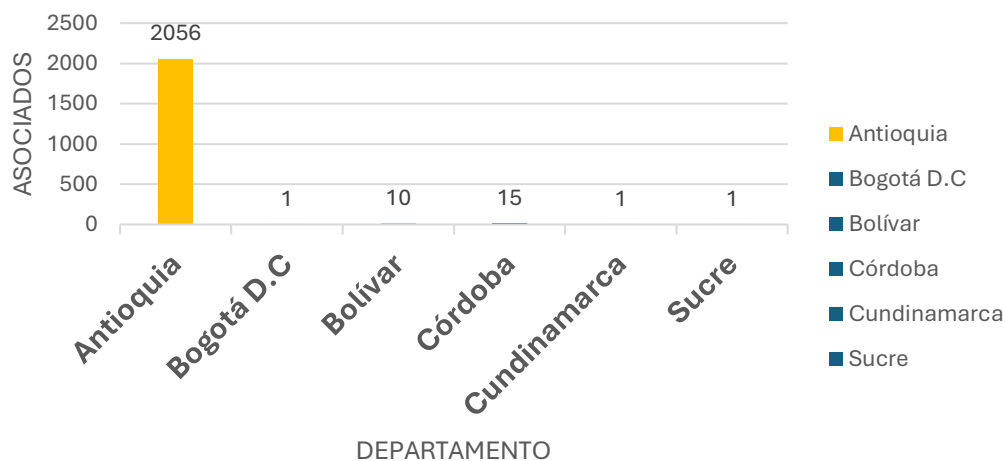


ASOCIADOS POR MUNICIPIO



- **Asociados por Departamento**

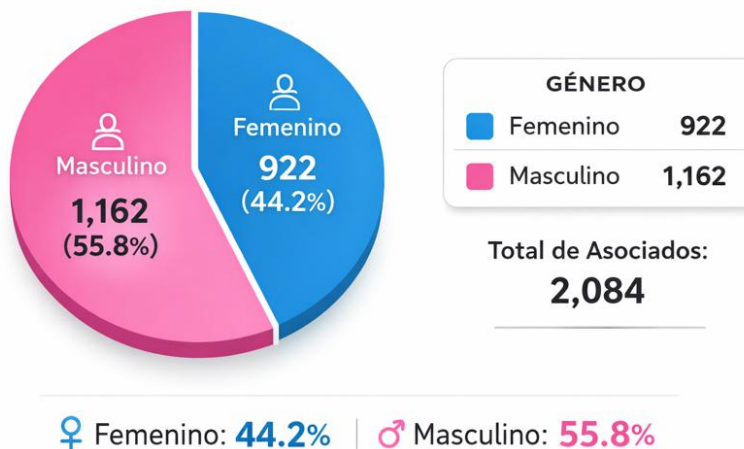
ASOCIADOS POR DEPARTAMENTOS





- **Asociados por Género**

ASOCIADOS POR GÉNERO

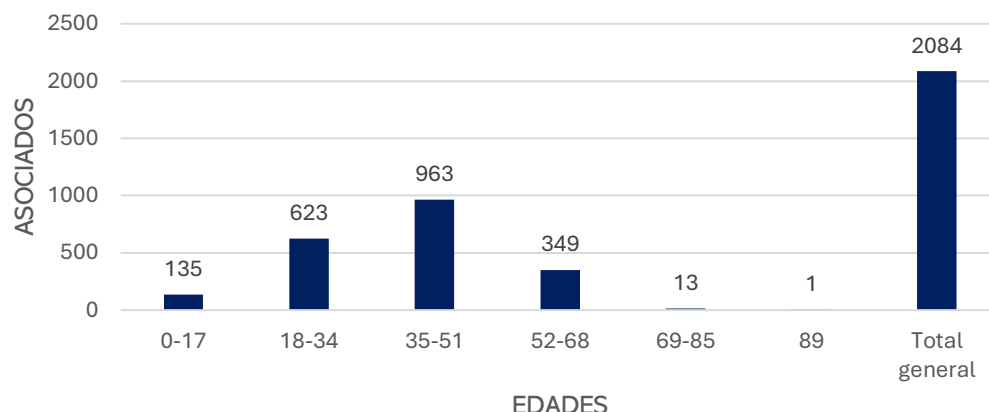


- **Rango de Edades**

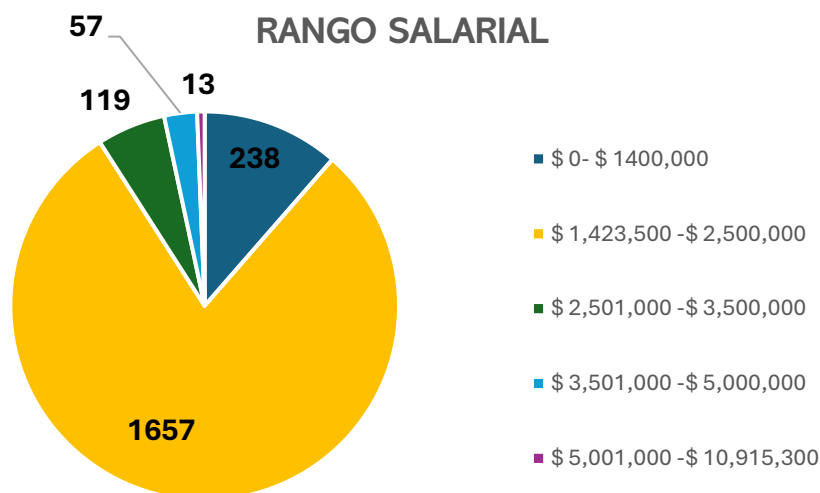
La base social se concentra principalmente en población en edad productiva, destacándose el rango de 35 a 51 años con 963 asociados, seguido del grupo de 18 a 34 años con 623 asociados. Esta distribución evidencia una mayor participación de personas en etapas de estabilidad laboral y generación de ingresos, lo cual fortalece la sostenibilidad financiera de la mutua. En contraste, los rangos de mayor edad, especialmente entre 69 y 85 años, presentan una participación reducida, lo que refleja una menor representación de población adulta mayor. Asimismo, se identifica una base en crecimiento en población joven (0 a 17 años), lo que representa una oportunidad para fortalecer estrategias de permanencia y proyección futura de la base social.



RANGO POR EDADES



• Rango Salarial



La distribución de asociados por rango salarial evidencia una alta concentración en los niveles de ingreso medio-bajo. El 79,6 % de los asociados se ubica en el rango de \$1.423.500 a \$2.500.000 (1.657 personas), constituyéndose como el segmento predominante dentro de la base social.



En el rango inferior, correspondiente a ingresos de hasta \$1.400.000, se encuentran 238 asociados (11,4 %), lo que refleja la presencia de un grupo significativo con menores niveles de ingreso.

Por su parte, los rangos salariales superiores presentan una participación considerablemente menor: 119 asociados (5,7 %) se sitúan entre \$2.501.000 y \$3.500.000, 57 asociados (2,7 %) entre \$3.501.000 y \$5.000.000, y únicamente 13 asociados (0,6 %) perciben ingresos entre \$5.001.000 y \$10.915.300.

En conjunto, estos resultados evidencian que la base de asociados se concentra mayoritariamente en niveles salariales medios y medios-bajos, con una participación reducida de asociados en rangos altos de ingreso, lo cual caracteriza el perfil socioeconómico predominante de la población vinculada.





GESTIÓN FINANCIERA

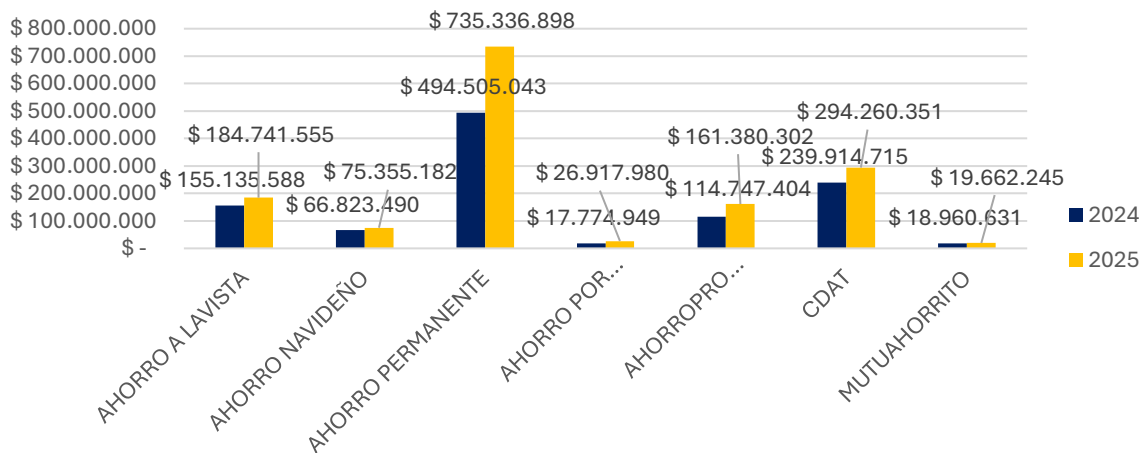
La gestión financiera estuvo orientada al uso eficiente y responsable de los recursos, garantizando la sostenibilidad y el cumplimiento de los compromisos con nuestros asociados. Trabajamos en pro de una administración sólida, enfocada en el fortalecimiento patrimonial y el respaldo permanente a los servicios ofrecidos.



Ahorro

El ahorro constituye uno de los pilares fundamentales del modelo solidario, al promover la previsión, la estabilidad económica y el fortalecimiento del bienestar financiero de nuestros asociados. A través de las diferentes modalidades de ahorro, fomentamos hábitos responsables que permiten a la base social construir respaldo económico y acceder a soluciones financieras oportunas.

VALORES POR TIPO DE AHORRO





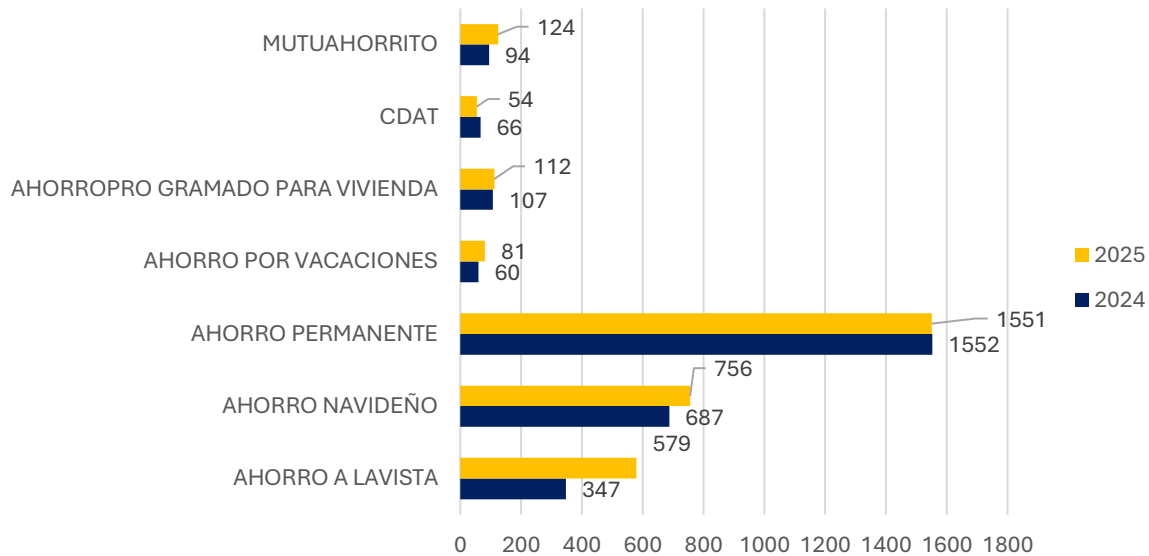
Durante la vigencia 2025, se evidencia un crecimiento generalizado en todas las modalidades de ahorro, destacándose el Ahorro Permanente como el producto de mayor participación y con el incremento absoluto más significativo, lo que refleja la confianza y el compromiso de los asociados con su fortalecimiento financiero. De igual forma, los productos de ahorro programado y CDAT registraron variaciones positivas relevantes, evidenciando una mayor cultura de planeación y proyección económica. Por su parte, el Mutuahorrito presenta un comportamiento estable, con bajo crecimiento.

MODALIDAD DE AHORRO	2024	2025	Total, general
AHORRO A LAVISTA	\$ 155.135.588	\$ 184.741.555	\$ 339.877.143
AHORRO NAVIDEÑO	\$ 66.823.490	\$ 75.355.182	\$ 142.178.672
AHORRO PERMANENTE	\$ 494.505.043	\$ 735.336.898	\$ 1.229.841.941
AHORRO POR VACACIONES	\$ 17.774.949	\$ 26.917.980	\$ 44.692.929
AHORRO PROGRAMADO PARA VIVIENDA	\$ 114.747.404	\$ 161.380.302	\$ 276.127.706
CDAT	\$ 239.914.715	\$ 294.260.351	\$ 534.175.066
MUTUAHORRITO	\$ 18.960.631	\$ 19.662.245	\$ 38.622.876
Total, general	\$ 1.107.861.820	\$ 1.497.654.513	\$ 2.605.516.333



- Distribución De Ahorro Por Tipo**

CANTIDAD AHORRADORES POR TIPO DE AHORRO



- Ahorro Por Genero**

MODALIDAD DE AHORRO	F	M
	2025	2025
AHORRO A LAVISTA	352	227
AHORRO NAVIDEÑO	407	349
AHORRO PERMANENTE	727	824
AHORRO POR VACACIONES	62	19
AHORRO PROGRAMADO PARA VIVIENDA	76	36
CDAT	31	23
MUTUAHORRITO	60	64
TOTAL	1715	1542



- **Actividades**

Entrega Kit “Mutuahorrito”

Con la entrega de un kit, incentivamos a nuestros ahorradores más pequeños a mantenerse motivados y a continuar construyendo la cultura del ahorro.





Durante el periodo (2025) se implementaron estrategias promocionales orientadas a incentivar la apertura del producto Ahorro a la Vista y aumentar la visibilidad de la marca.

- **Incentivos realizados**

1. Rifa de plan americano en el Hotel El Tesoro





2. Rifa de plan americano en Hostería Sky Natural



3. Sorteo de bono de \$150.000 COP





Crédito

Durante el año 2025, la mutual alcanzó un valor total colocado de \$5.889.196.023, distribuidos en 3.511 operaciones de crédito. El análisis de la cartera muestra una alta concentración en la línea de "Libre Inversión", que representó el 82.73% del total, con un monto de \$ 4.872.138.525 y 1.492 operaciones. Asimismo, los productos de "Crédito

Solidario" y "Préstamo Pignoración Prima" tuvieron una participación del 7.84% y 2.35%, respectivamente, evidenciando una tendencia en la preferencia de los usuarios por estos tipos de financiamiento.

Durante el periodo 2025 se negaron 402 solicitudes de crédito correspondientes a un 11.44%, por no cumplir con todos los requisitos del reglamento de créditos.

Además, se continuará con el monitoreo de la calidad de la cartera para garantizar una gestión eficiente y un crecimiento sostenible.



- Movimiento de créditos**

Destinos	Cantidad	Valor colocado	Participacion
COMPRA CARTERA	32	187.467.507	3%
COMPRA COMPARENDOS	8	3.917.857	0%
CONVENIO SUPERMERCADO HH	159	43.280.763	1%
CRÉDITO PAGO UNICO	5	36.950.688	1%
CREDITO SOAT	126	51.446.905	1%
CREDITO SOLIDARIO	1020	461.627.474	8%
EDUCACION	3	4.509.833	0%
ELECTRODOMESTICOS LINEA BLANCA	13	17.664.975	0%
ELECTRODOMESTICOS LINEA MARRON	25	23.996.989	0%
LIBRE INVERSION	1492	4.872.138.525	83%
PRESTAMO PIGNORACION PRIMA	156	138.614.796	2%
PRODUCTOS ZENU	66	6.306.303	0%
RECREACION CON SOLIDARIDAD	389	31.921.540	1%
SALUD	17	9.351.868	0%
Total general	3511	5.889.196.023	100%





- **SOAT**

El siguiente gráfico muestra la colocación de crédito para SOAT entre 2024 y 2025. Se observa un decrecimiento del, pasando de \$ 79.921.000 en 2024 a \$ 76.892.100 en 2025.



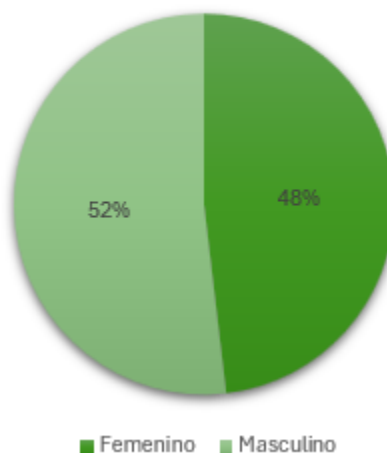
SOAT	
2024	2025
\$ 79.921.000	\$ 76.892.100

- **Créditos por genero**

El siguiente gráfico presenta la colocación de créditos por género, evidenciando que el género masculino registra la mayor participación en la colocación de créditos.



Colocaciones por genero



Genero	Cuenta genero	Total por genero
Femenino	1.690	2.709.471.172
Masculino	1.821	3.179.724.851
Total	3.511	5.889.196.023

Respecto a la distribución por plazo, las colocaciones de créditos registran un monto estimado de \$2.006.905.316 a corto plazo (hasta 360 días) y \$3.882.290.707 a largo plazo, observándose una mayor concentración en el largo plazo.

PLAZOS	
corto plazo	largo plazo
2.006.905.316	3.882.290.707



Cartera

Durante 2025, la recuperación de cartera morosa activa alcanzó un total de \$163.180.081, en comparación con \$173.644.505 recuperados en 2024, lo que representa una disminución del 6,0% (\$10.464.424 menos).

Se destaca mayo de 2025 como el mes de mayor recuperación, con \$70.037.717, comportamiento asociado principalmente a los recursos recibidos por concepto de liquidaciones laborales derivadas de los despidos realizados en la empresa Enka de Colombia, lo que permitió a varios asociados normalizar sus obligaciones.

Actualmente, no se cuenta con cobros jurídicos activos.

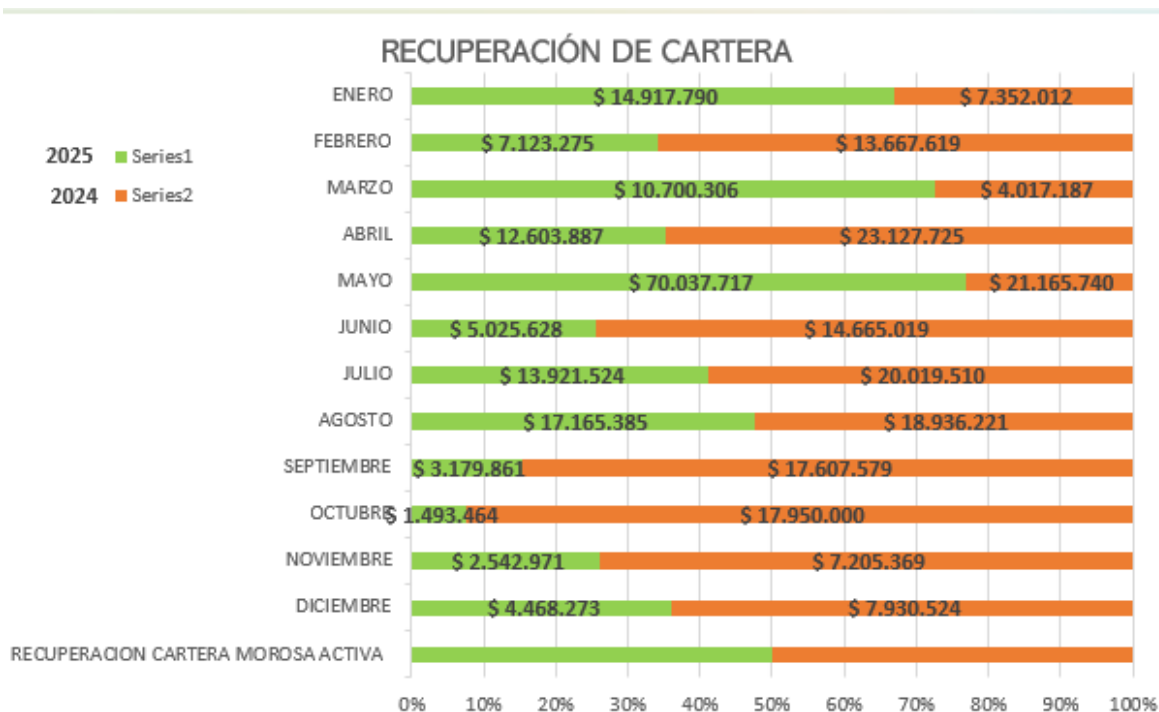
Se realizó gestión de cobranza a través de la empresa Concept BPO; sin embargo, no se obtuvieron resultados efectivos en términos de recuperación de cartera.

● Empresa de Cobranzas Concept Bpo





- **Recuperación de Cartera**



Durante 2025, la recuperación de cartera castigada presentó un comportamiento inferior frente a 2024. La gestión se concentró principalmente en los meses de enero y febrero, cuando se registraron recuperaciones por \$2.000.000 y \$800.000 respectivamente. Posteriormente, los valores recuperados fueron bajos y esporádicos, con algunos aportes en junio (\$200.000), septiembre (\$1.078.298) y octubre (\$700.000).

En contraste, durante 2024 se evidenció una recuperación más constante a lo largo del año, con valores representativos en la mayoría de los meses, lo que permitió alcanzar un resultado anual superior al de 2025.

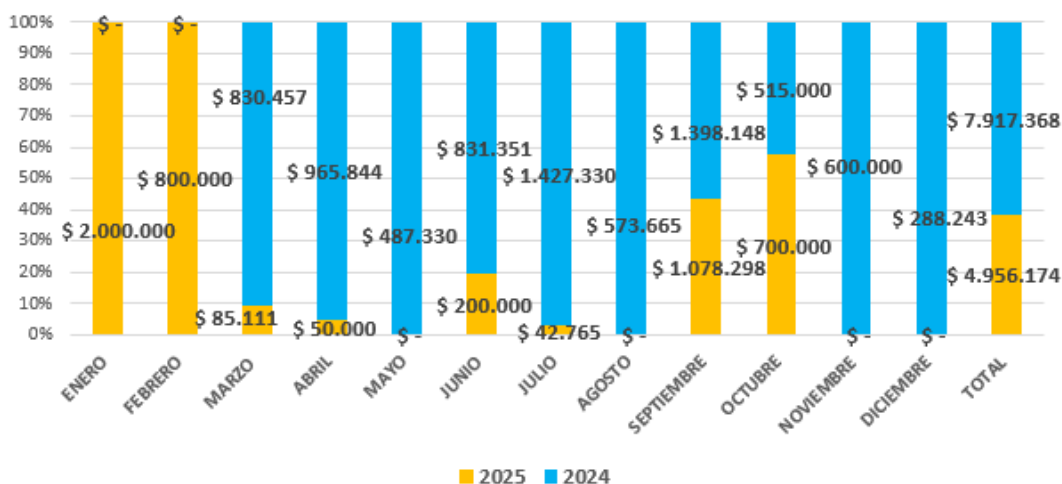
Es importante señalar que la recuperación de cartera castigada representa un proceso complejo y de difícil materialización,



debido a la antigüedad y condición de incobrabilidad de las obligaciones. En este sentido, y a pesar de los esfuerzos

realizados en la gestión de cobro, los resultados obtenidos en 2025 fueron limitados y no sostenidos en el tiempo, evidenciando la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de recuperación para este segmento de cartera.

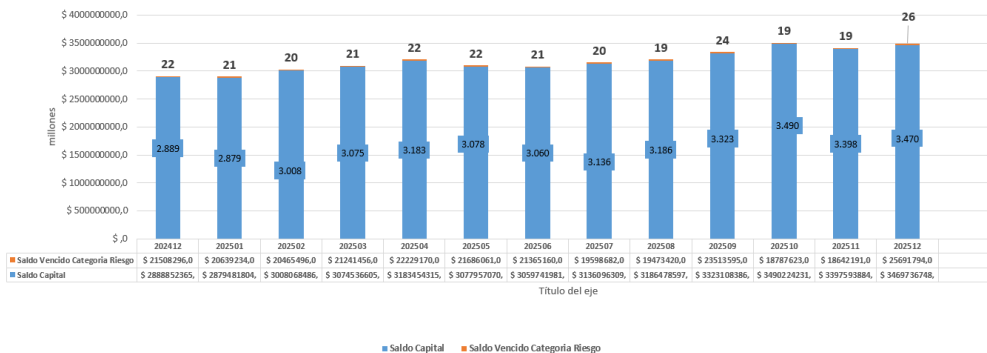
RECUPERACION CARTERA CASTIGADA



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO - SARC



EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS



PASIÓN, PROFESIONALISMO Y CALIDEZ



Recaudos Convenios

Actualmente, contamos con una serie de convenios estratégicos que brindan a nuestros asociados acceso a diversos beneficios de manera sencilla y oportuna. Estas alianzas han sido diseñadas para mejorar su bienestar, ofrecer soluciones prácticas y facilitar el acceso a servicios exclusivos.

A continuación, se detallan los convenios vigentes:

Plenitud Mascotas: Servicio de exequias para tus mascotas, ofreciendo acompañamiento y soluciones dignas en momentos difíciles.

Combos Cine Procinal: Permiten a nuestros asociados disfrutar de descuentos y beneficios en la compra de alimentos dentro de las salas de cine, mejorando su experiencia de entretenimiento.

Supermercados Hh: Nuestros asociados pueden acceder a descuentos y beneficios exclusivos en la compra de alimentos, con la opción de pago en cuotas para mayor facilidad y comodidad.

Optica Ricardo Mejia: Nuestros asociados pueden acceder a descuentos y beneficios exclusivos en la compra de lentes.

Tigo: Convenio que ofrece tarifas preferenciales en planes móviles, permitiendo a nuestros asociados acceder a servicios de telecomunicaciones con la facilidad de pago en cuotas por nómina.

Zenú: Nuestros asociados lograron acceder a compras de productos Zenú a buenos precios y con la facilidad de pago en cuotas por nómina.





- **Campaña Productos Zenú**

Como parte de nuestras iniciativas orientadas a brindar beneficios a nuestros asociados, se llevó a cabo la Campaña de Productos ZENÚ. Gracias a esta estrategia, 65 asociados realizaron pedidos por un valor total de \$12.942.131.





Materiales Trinidad: Almacén de materiales para la construcción con precios competitivos.

Estos convenios refuerzan nuestro compromiso de ofrecer valor agregado a nuestros asociados, facilitando el acceso a servicios esenciales y promoviendo el bienestar en distintos aspectos de su vida.

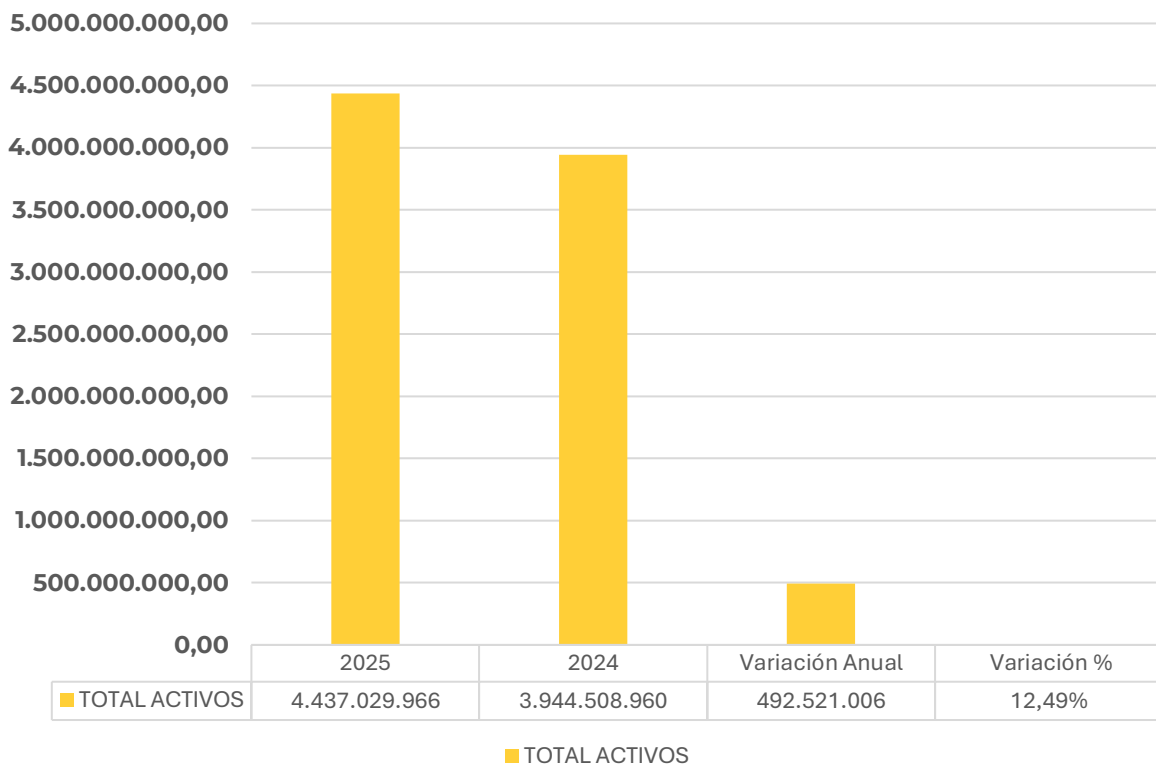
NOMBRE	VALORES Y CANTIDAD ASOCIADOS		
CONVENIO PROCINAL	COMBOS DE \$ 13.900	391 ventas	\$ 5.434.900
	COMBOS DE \$ 15.900	421 ventas	\$ 7.114.900
	COMBOS DE \$ 23.900	893 ventas	\$ 21.342.700
CONVENIO TIGO	Año 2024 402 líneas activas		
	Año 2025 493 líneas activas		



ESTRUCTURA FINANCIERA

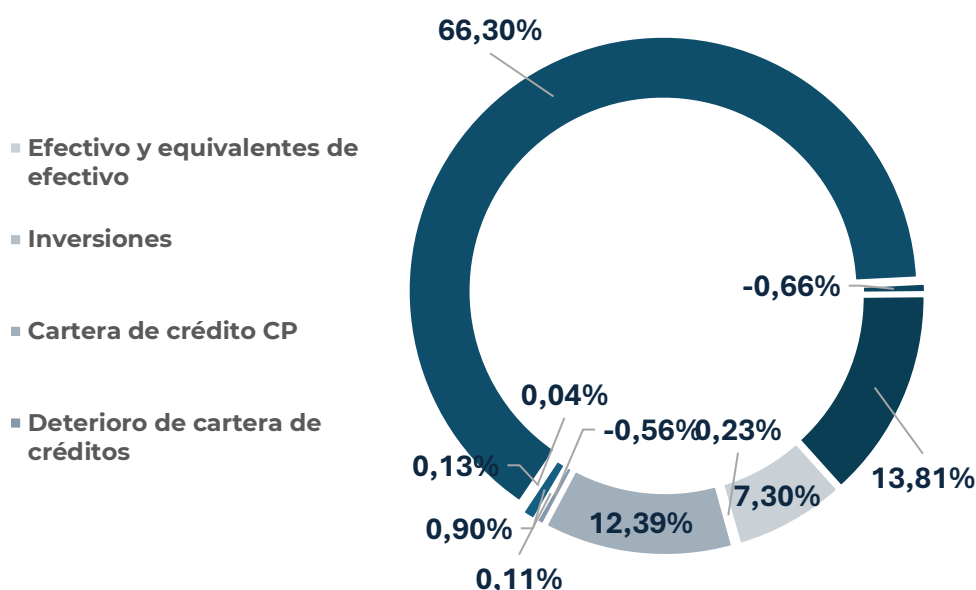
- **Activos**

Los activos de la Mutual presentan un crecimiento del 12.49% frente al año 2024, es decir un incremento de \$492,521,006. En la siguiente gráfica se presenta el crecimiento que han tenido los activos durante los últimos 2 años.



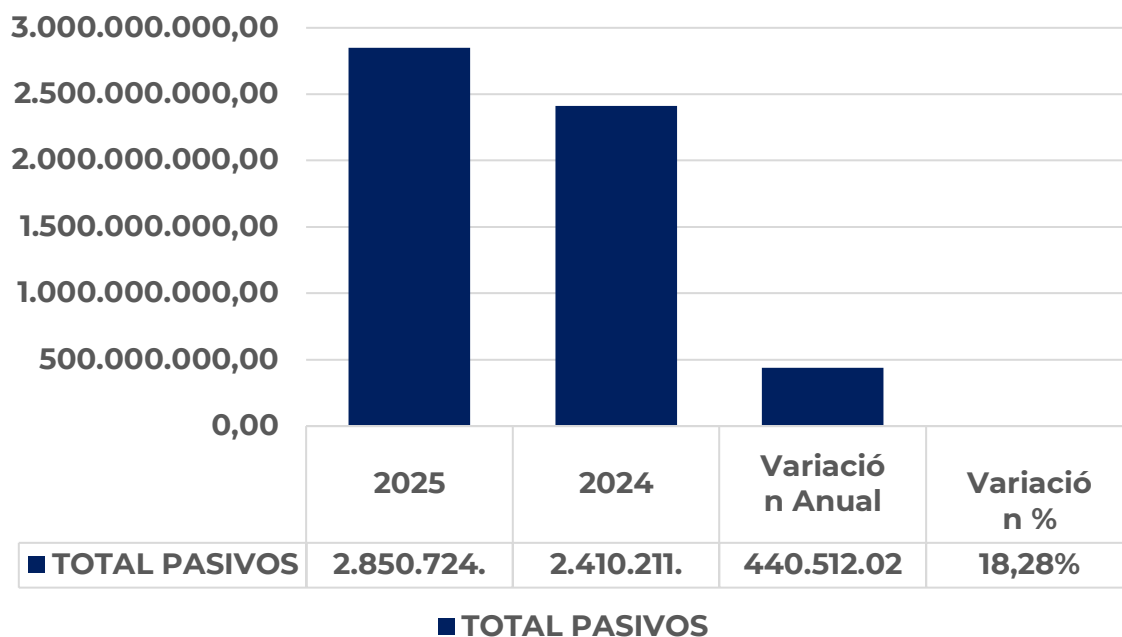


El principal activo de la Mutual continúa siendo la cartera de Crédito con una participación del 77,47%, seguido de la propiedad planta y equipo 13,81%, disponible 7,30% y las cuentas por cobrar en el 0,56 %, los activos de menor participación son los inventarios con el 0.06 % y otros activos con el 0.8%



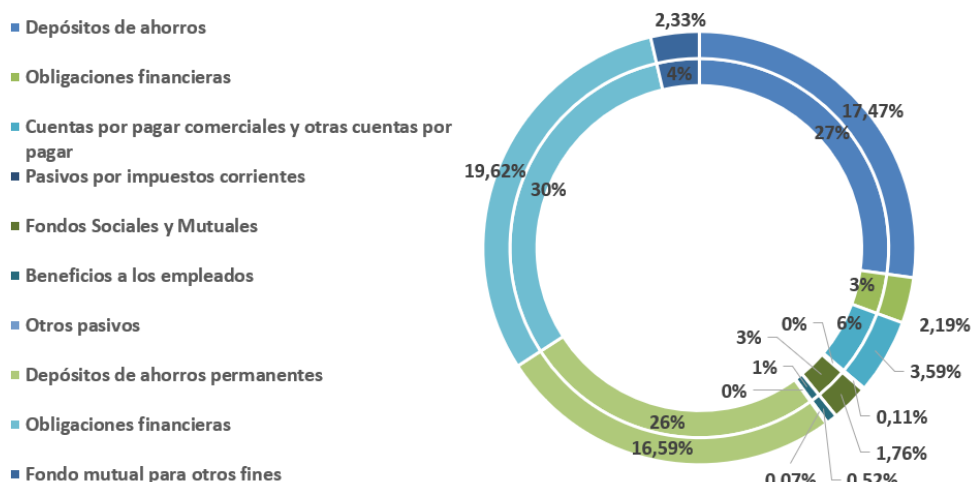
● Pasivos

Los pasivos cierran el año 2025 con una participación del 18.28% frente al año 2024, un incremento de \$440.512.023. El comportamiento estos últimos 2 años, donde se ha logrado un fortalecimiento importante del mismo, como se observa a continuación:



● Participación Pasivos

El principal pasivo de la mutua son las obligaciones financieras, con una participación del 21,81 % frente al total de los pasivos. Los depósitos cierran con un 34,06 %, cuentas por pagar con un 3,59 %, fondos sociales con un 2,33 % y otros pasivos con un 1 %.



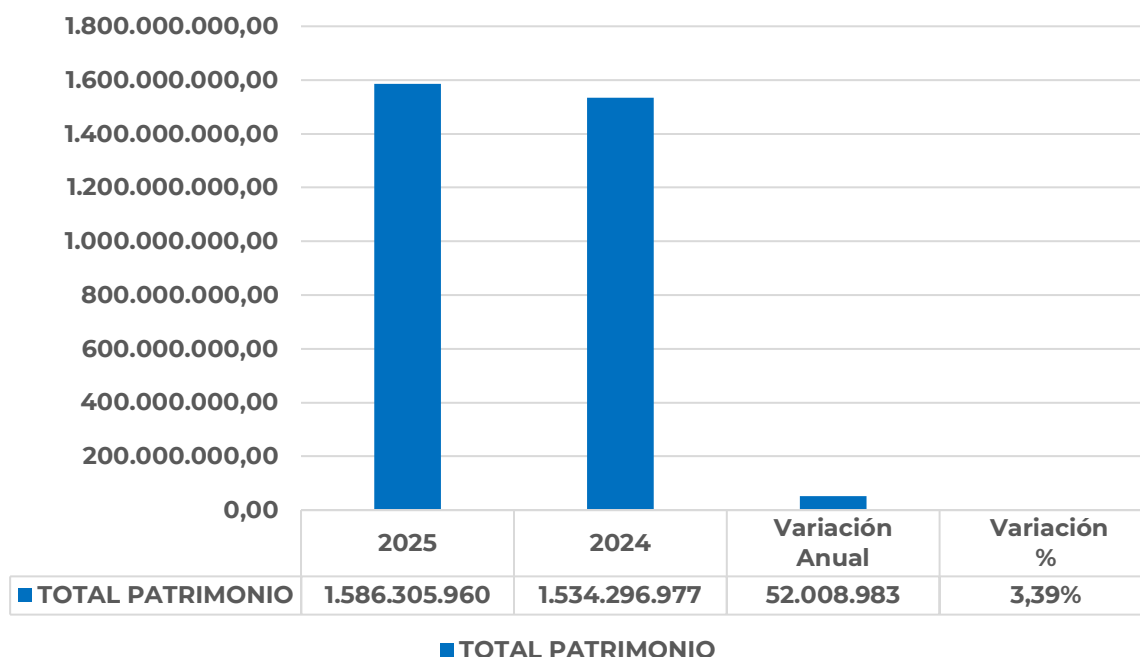


- **Patrimonio**

El patrimonio de la Mutual presenta un crecimiento del 3,39% frente al año 2024, es decir un incremento de \$52,008,983.

El aumento registrado, aunque moderado, demuestra estabilidad y una mejora progresiva en la gestión patrimonial durante el periodo analizado.

Crecimiento del Patrimonio





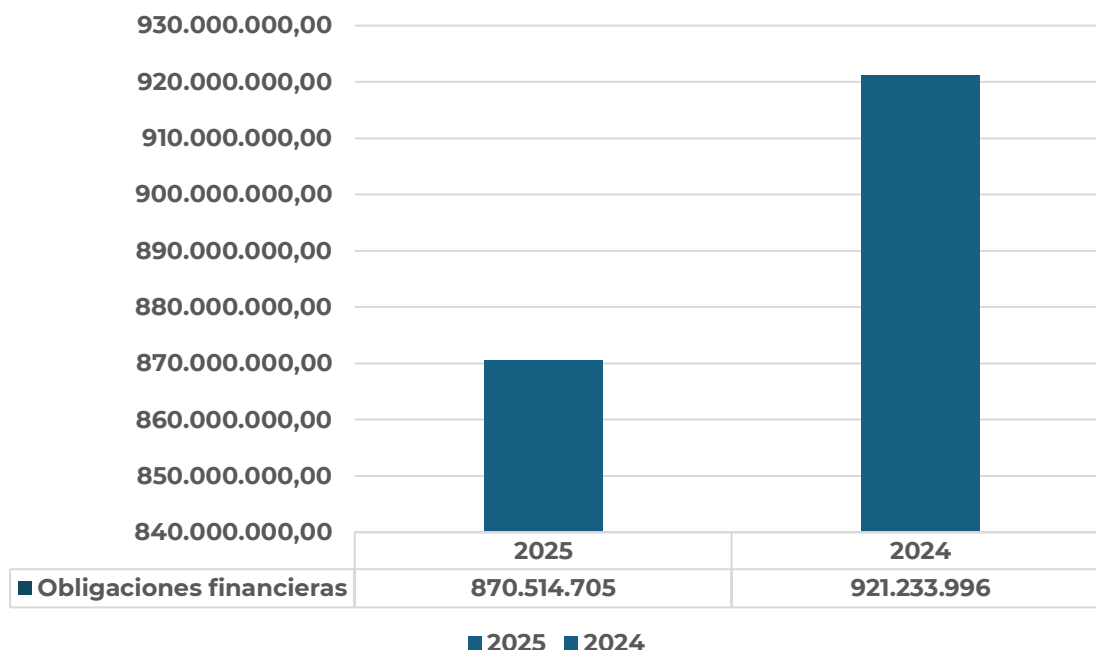
- **Endeudamiento Financiero**

Durante el ejercicio 2025, las obligaciones financieras registraron una disminución del 5,54% frente al periodo 2024, pasando de 921.233.996 a 870.154.705.

Esta reducción equivalente a 51.079.291 refleja una estrategia orientada a la optimización de la estructura financiera y a la disminución del nivel de apalancamiento.

La variación observada obedece principalmente a la amortización de obligaciones vigentes y al control en la adquisición de nueva deuda, fortaleciendo así la posición financiera de la mutual y reduciendo la exposición a riesgos asociados al endeudamiento.

Endeudamiento Financiero





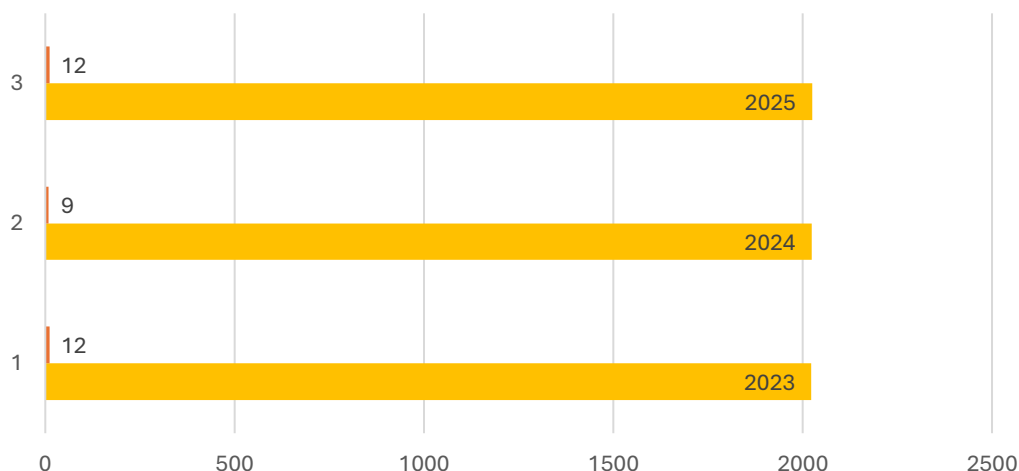
GESTIÓN COMERCIAL

Protección Exequial

En la Mutua, entendemos la importancia de brindar tranquilidad a nuestros asociados y sus familias en los momentos más difíciles. Por ello, ofrecemos un servicio de protección exequial diseñado para garantizar un acompañamiento integral en caso de fallecimiento. Cabe destacar que, en el último periodo, todos los fallecimientos registrados correspondieron a causas naturales, reafirmando nuestro compromiso con el acompañamiento digno y oportuno en estas situaciones.

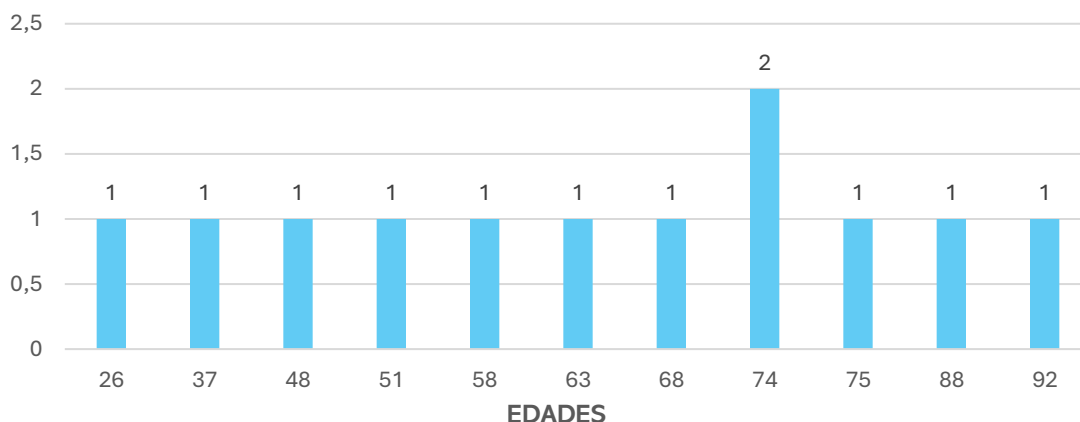
Para el año 2025 se prestaron 12 servicios exequiales a diferencia del 2024 con un cierre de 9 servicios.

SERVICIOS EXEQUIALES ULTIMOS 3 AÑOS





SERVICIOS EXEQUIALES RANGO DE EDADES



A la fecha, se cuenta con 2.924 beneficiarios protegidos en el Plan Exequial. Adicionalmente, el Plan de Mascotas registra 29 afiliaciones activas y 42 mascotas con cobertura gratuita, otorgada como beneficio a los asociados que tienen más de tres beneficiarios protegidos en el Plan Exequial.



Turismo

Durante el año 2025, se llevó a cabo un paseo para el disfrute y bienestar de nuestros asociados:

RIO CLARO: Participaron 61 personas, con un costo total de

\$ 14.130.000

Estas actividades reflejan nuestro compromiso con la recreación y el fortalecimiento del vínculo entre nuestros asociados, promoviendo espacios de integración y esparcimiento.



Comunicaciones Y Medios

La transformación digital se ha consolidado como un eje estratégico para fortalecer la comunicación y la cercanía con nuestra base social. A través del uso de medios digitales y redes sociales, la mutual ha logrado ampliar el alcance de su información, facilitar el acceso a los servicios y promover una interacción más ágil y oportuna con los asociados, contribuyendo al fortalecimiento la modernización de los canales de comunicación.



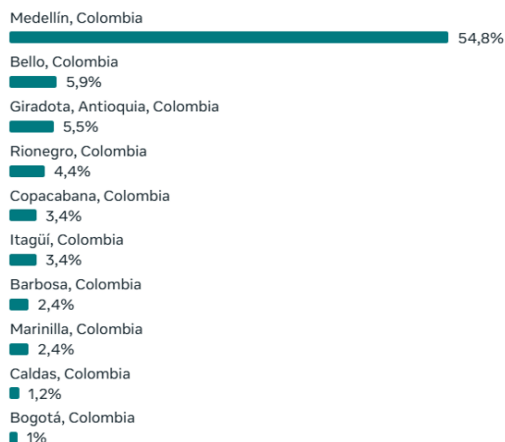
● Redes Sociales

Durante el 2025, los canales digitales evidenciaron un crecimiento sostenido, reflejado en un incremento del 8,8 % en el número de seguidores, lo que confirma el fortalecimiento de su presencia en entornos digitales. Asimismo, se identifica una mayor participación del público femenino, junto con la consolidación del rango de edad entre los 25 y 44 años como el principal grupo de interés, lo que orienta las estrategias de comunicación hacia una audiencia en edad productiva y con alta interacción en medios digitales.

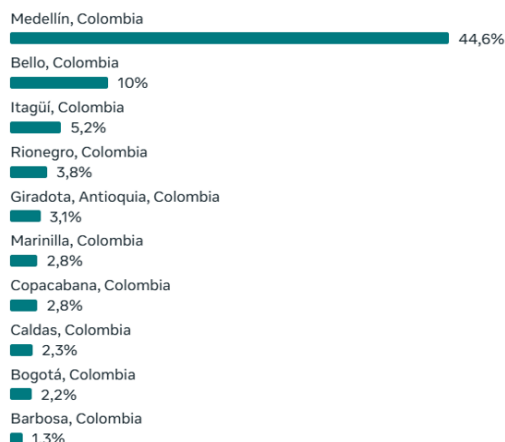
Público



Principales ciudades

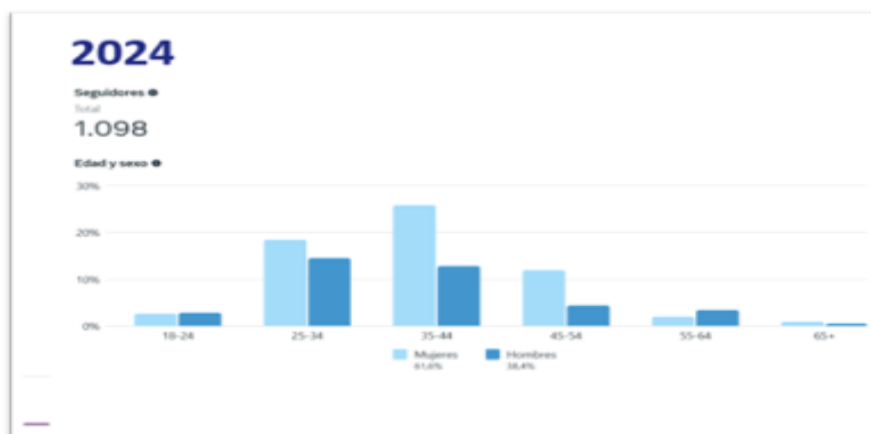


Principales ciudades

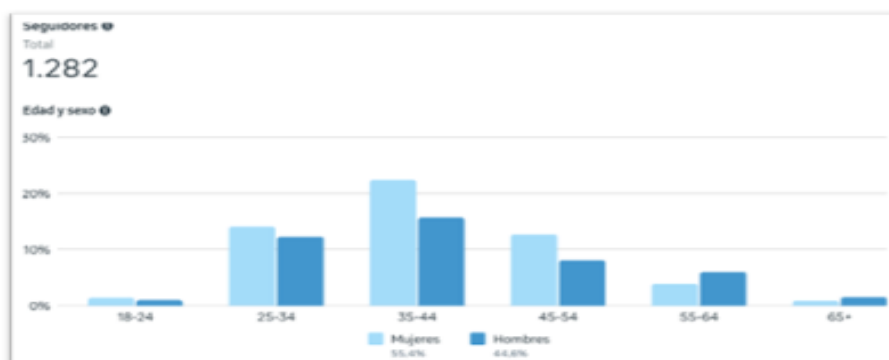




- **Facebook**



2025

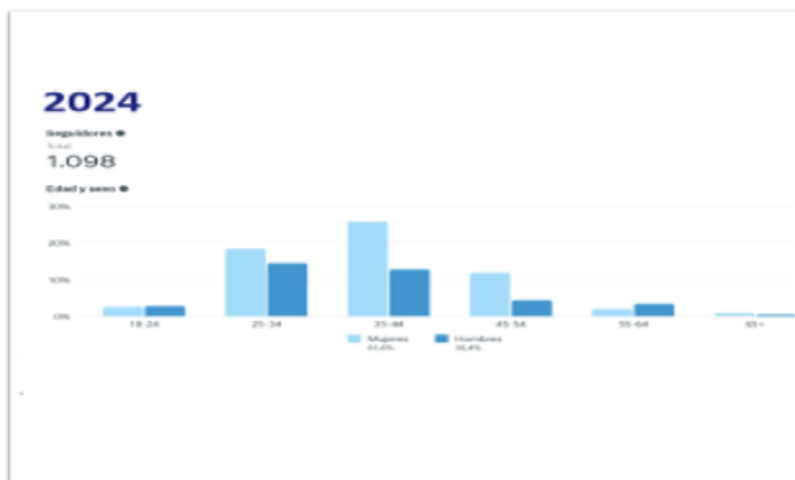


Indicadores

1. Crecimiento general de seguidores (+16.8%).
2. Público principal estable: 25–44 años.
3. Audiencia femenina dominante con mayor equilibrio en 2025.
4. Aumento leve en público de mayor edad (55+).



- **Instagram**



2025



Indicadores

1. Crecimiento sostenido de seguidores (+8.8 %).
2. Mayor concentración en mujeres.
3. Público principal consolidado: 25–44.



GESTIÓN SOCIAL



Comité De Educación

En el año 2025, se llevaron a cabo diversas actividades para fomentar la formación de nuestros asociados. Además, se aprobaron ayudas educativas destinadas a programas de educación superior, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo y crecimiento académico de nuestra comunidad

- **Curso Bolso Crochet**

En el mes de marzo se inició el curso de realización de bolsos en la técnica crochet donde se logró impactar a un total de 102 asociados, con una inversión de **\$ 2.277.782**





- **Cursos de Peinado**

En el mes de agosto se desarrolló el curso de peinados donde se impactó a un total de 82 asociados, con una inversión de \$ **1.379.294**



- **Manualidad Navideña**

En el año 2025, se llevó a cabo el Curso de Manualidad Navideña, una actividad diseñada para fomentar la creatividad y el espíritu festivo entre nuestros asociados. Durante el curso, los 100 participantes aprendieron diversas técnicas para la elaboración de decoraciones y adornos navideños, permitiéndoles desarrollar habilidades artísticas y crear piezas únicas para sus hogares



Esta iniciativa no solo promovió el aprendizaje, sino también el compañerismo y la integración, fortaleciendo los lazos entre nuestros asociados.





- **Entrega de Auxilios Educativos**

Se otorgaron 40 auxilios educativos por un valor de \$150.000 cada uno, los cuales fueron consignados en las cuentas bancarias de los padres o asociados beneficiarios, dirigidos a quienes se encontraban cursando programas de educación técnica o superior



- **Balance actividades Comité de Educación**

COMITÉ DE EDUCACIÓN			
MES	ACTIVIDAD	VALOR	CANTIDAD
AGOSTO	CURSO PEINADOS	1.379.294	82 ASOCIADOS
MARZO	CURSO BOLSO CROCHET	2.277.782	102 ASOCIADOS
SEPTIEMBRE	CURSO MANUALIDAD NAVIDEÑA	11.032.072	100 ASOCIADOS
DICIEMBRE	AUXILIOS EDUCATIVOS	6.000.000	40 ASOCIADOS
	TOTAL	20.689.148	



Comité De Solidaridad

- Ayudas**

Durante el año 2025, se facilitaron diversos aparatos ortopédicos a nuestros asociados, brindando apoyo en su recuperación y bienestar. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso con la salud y el cuidado de nuestra comunidad, garantizando el acceso a elementos esenciales para mejorar su calidad de vida.

ELEMENTO	CANTIDAD
CAMINADOR	3 asociados
SILLA DE RUEDAS	3 asociados
MULETAS	5 asociados

- Taller: Primeros Auxilios Psicológicos**

Se desarrollo un taller de auxilios psicológicos que fortaleció las capacidades de los participantes para identificar y brindar apoyo inicial ante situaciones de crisis emocional. Esta formación contribuye al cuidado de la salud mental, promoviendo la empatía, la escucha activa y el acompañamiento oportuno dentro de nuestra comunidad mutua. Asimismo, favorece la prevención de afectaciones mayores y el fortalecimiento de redes de apoyo entre asociados y colaboradores. De esta manera, la mutua reafirma su compromiso con el bienestar integral y el desarrollo humano de la base social.



- **Conversatorio con Asociados**

Se llevó a cabo un conversatorio con los delegados de CONSOLIDARIDAD, en el cual tuvimos la oportunidad de escuchar sus recomendaciones y sugerencias. Este espacio permitió el intercambio de ideas y el fortalecimiento del trabajo en conjunto para el beneficio de nuestra comunidad.





- **Detalle Navideño**

Como es tradición de la Mutal en la temporada navideña, se compartió con los asociados un detalle institucional. En esta ocasión, se entregó una toalla de Fateláres.



- **Balance actividades Fondo de Bienestar**

FONDO DE BIENESTAR			
MES	ACTIVIDAD	VALOR	CANTIDAD
MAYO	TALLER AUXILIOS PSICOLOGICOS	953.700	23 ASOCIADOS
	AUXILIO POR AHORRO PROGRAMADO VIVIENDA	1.281.150	3 ASOCIADOS
	AUXILIOS SOLIDARIOS APROBADOS POR GERENCIA	10.132.117	27 ASOCIADOS
	TOTAL	12.366.967	



- **Balance actividades Comité de Solidaridad**

COMITÉ DE SOLIDARIDAD		
AUXILIOS	VALOR	CANTIDAD
AUXILIOS POR HOSPITALIZACIÓN	2.510.000	37 ASOCIADOS
AUXILIO CALAMITOSO	1.120.000	6 ASOCIADOS
AUXILIO COPAGO	4.515.400	39 ASOCIADOS
AUXILIO SOLIDARIO	6.670.000	38 ASOCIADOS
AUXILIO DISCAPACIDAD	600.000	3 ASOCIADOS
TOTAL	15.415.400	



GESTIÓN DE RIESGOS

CONSOLIDARIDAD mantiene vigente en su estructura organizacional definida el área de Administración de riesgos; la cual, desde su gestión periódica desarrolla las etapas principales de cada uno de los sistemas establecidos y adoptados por la entidad en las cuales se identifica, mide, controla y monitorea los eventos de riesgos a los que pueda estar expuesta la Mutua, en cumplimiento de la normativa vigente, haciendo énfasis en los controles, seguimientos y mantenimiento requerido para garantizar una adecuada administración de estos.

La Junta Directiva, en el 2025 designó el capital humano y económico en pro de garantizar la ejecución del cumplimiento de las políticas del sistema de Administración de riesgos, propiciando un entorno basado en la cultura de riesgos.

Dentro de la composición de riesgos que se ha implementado se incluyen los siguientes:

- **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ.**

CONSOLIDARIDAD, en cumplimiento de las actualizaciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera y sus circulares externas, continuó la implementación, ajuste y administración del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), con el propósito de prevenir la materialización





de pérdidas derivadas de la insuficiencia de recursos líquidos para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

Durante el año 2025, la mutua alcanzó una etapa de madurez en la adopción integral del SARL, consolidando el cumplimiento de los lineamientos regulatorios y fortaleciendo la gestión prospectiva del riesgo de liquidez. Este avance permitió robustecer la generación de informes normativos y el monitoreo permanente de la exposición al riesgo mediante las herramientas de medición definidas por la regulación, tales como la Brecha de Liquidez y el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), así como el seguimiento sistemático de indicadores asociados a la eficiencia en la gestión de los recursos y la estructura financiera institucional.

En esta vigencia, la mutua evolucionó desde una fase de implementación hacia una fase de consolidación y sofisticación del sistema, integrando los modelos de medición a una plataforma tecnológica especializada de gestión de riesgos.

Esta automatización permitió:

1. Estandarizar los procesos de medición, monitoreo y reporte del riesgo de liquidez.
2. Fortalecer la trazabilidad y oportunidad de la información para la toma de decisiones.
3. Asegurar la integración del SARL dentro del ciclo integral de gestión de riesgos

Lo anterior se alinea con los requerimientos regulatorios que exigen a las organizaciones solidarias medir, proyectar y monitorear permanentemente los flujos de caja, realizar pruebas de estrés y adoptar herramientas cuantitativas de seguimiento del riesgo de liquidez.



Como resultado, el SARL se consolidó como un sistema maduro, automatizado y alineado con el marco normativo vigente, contribuyendo a la sostenibilidad financiera y a la adecuada gestión del perfil de liquidez de la organización.

- **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CRÉDITO.**

La Superintendencia de la Economía Solidaria ha venido fortaleciendo el marco normativo aplicable al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) en las entidades del sector solidario. En este contexto, CONSOLIDARIDAD ha mantenido una actualización permanente del sistema, adoptando oportunamente las disposiciones regulatorias con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento y alineación con las mejores prácticas de gestión del riesgo de crédito.

Durante la vigencia 2025, CONSOLIDARIDAD realizó una gestión continua y sistemática del SARC, evaluando de manera mensual estrategias de mejora orientadas al fortalecimiento de los resultados en la administración del riesgo de crédito. La implementación de los componentes del sistema ha permitido consolidar procesos dinámicos y robustos en las fases de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera, en el marco de un enfoque de mejora continua.

Esta gestión se soportó en el monitoreo permanente del comportamiento de la cartera mediante herramientas analíticas y de seguimiento tales como:

- Análisis de cosechas
- Indicadores financieros de cartera
- Matriz de rodamiento





- Herramientas de transición
- Segmentación de cartera
- Seguimiento a señales de alerta temprana

Dichas herramientas operan de forma automatizada a través del software de gestión de riesgos implementado por la Mutua, lo que ha fortalecido la oportunidad, trazabilidad y consistencia de la información para la toma de decisiones. Adicionalmente, durante 2025 se automatizó el proceso de evaluación de cartera conforme a la metodología aprobada por la Junta Directiva.

De manera especial, durante la vigencia 2025 la Mutua adelantó acciones estratégicas derivadas del cambio de nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, pasando de tercer nivel a primer nivel de supervisión, lo cual implica mayores exigencias prudenciales en la gestión del riesgo de crédito.

En este contexto, CONSOLIDARIDAD inició la evaluación de los impactos asociados a la adopción del modelo de pérdida esperada, desarrollando ejercicios pedagógicos y pruebas de cálculo orientadas a la preparación técnica, metodológica y tecnológica requerida para su implementación. Estas actividades constituyen la base para la adopción formal de dicha metodología durante la vigencia 2026, conforme a las instrucciones del ente de supervisión.

Como resultado, el SARC avanzó hacia un nivel de mayor sofisticación y preparación regulatoria, fortaleciendo la capacidad institucional para anticipar pérdidas potenciales, mejorar la gestión prospectiva del riesgo y asegurar la sostenibilidad financiera de la Mutua.



- **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

La gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo constituye un pilar fundamental para garantizar que CONSOLIDARIDAD no sea utilizada como instrumento para la ocultación, manejo, inversión o canalización de recursos provenientes de actividades ilícitas o destinados a la financiación del terrorismo.

Durante la vigencia 2025, la Mutua continuó administrando el Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT (SARLAFT) en cumplimiento del marco normativo vigente, asegurando la aplicación integral de las políticas, metodologías y procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT. Este proceso permitió consolidar la gestión preventiva del riesgo mediante la aplicación de controles orientados a la debida diligencia, conocimiento del asociado, monitoreo de operaciones y reporte oportuno a las autoridades competentes cuando a ello hubiere lugar.

En desarrollo de la administración del sistema, se ejecutaron actividades permanentes de monitoreo, control y mejora continua, destacándose:

1. Seguimiento periódico al perfil transaccional de asociados y terceros.
2. Evaluación de señales de alerta y análisis de operaciones inusuales y sospechosas.





3. Actualización y fortalecimiento de los procesos de vinculación y conocimiento del asociado.

Revisión y ajuste de metodologías de segmentación y monitoreo del riesgo LA/FT.

El Oficial de Cumplimiento, con el acompañamiento de la Revisoría Fiscal, efectuó seguimiento permanente al funcionamiento del sistema, generando recomendaciones y acciones de mejora orientadas a fortalecer la efectividad de los controles y la capacidad preventiva de la Mutua frente a este riesgo.

De igual forma, durante el periodo se desarrollaron espacios de capacitación y sensibilización dirigidos a directivos, colaboradores y órganos de control, con el propósito de fortalecer la cultura institucional de prevención del LA/FT y asegurar la apropiación de las responsabilidades individuales y colectivas en la gestión del riesgo.

Como resultado, el SARLAFT se mantiene como un sistema consolidado y en permanente evolución, alineado con las exigencias regulatorias y orientado a proteger la integridad, reputación y sostenibilidad de la organización.





CONSOLIDARIDAD se encuentra comprometida con la planeación, implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este sistema está orientado a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los colaboradores, así como de las demás partes interesadas, garantizando ambientes laborales seguros y saludables.

- **Cumplimiento Normativo**

El SG-SST de CONSOLIDARIDAD cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, implementando los estándares mínimos exigidos para organizaciones de este tipo.

Cierre 2025: A diciembre de 2025, se alcanzó un **100%** de cumplimiento en los estándares mínimos requeridos.

Proyecciones 2026

Para enero de 2026, se cuenta con un nuevo plan de trabajo y presupuesto, alineados con:

- Las necesidades identificadas durante el año 2025.
- El objetivo de mantener el cumplimiento legal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este plan estará diseñado para garantizar la mejora continua del SG-SST y el fortalecimiento de las condiciones de seguridad y salud laboral dentro de la organización.





- **Implementación y Gestión del SG-SST**

1. Capacitaciones y Formación

Se realizaron las siguientes actividades de formación enfocadas en la promoción de la seguridad y salud en el trabajo (SST):

- Reinducción SG-SST
- Inducción
- Divulgación de estándar biomecánico
- Manejo Básico de extintores
- Enfoque Integral del Acoso Laboral
- Comunicación Asertiva y Resolución de Conflictos
- El Rol del integrante del Comité de Convivencia
- Comunicación Efectiva e Inteligencia emocional
- Autocuidado
- Riesgo público
- Control de incendios brigada

2. Actividades de Promoción y Prevención

Se implementaron las siguientes iniciativas orientadas al cuidado de la salud y bienestar de los empleados:

Optometría: Detecta problemas visuales y reduce la fatiga ocular.

Vacunación: Previene enfermedades y protege la salud colectiva.

Tamizaje cardiovascular: Identifica riesgos a tiempo y promueve hábitos saludables.

Lucha contra la depresión: Fortalece la salud mental y el bienestar emocional.

Pausas activas: Disminuyen el estrés y la fatiga física.





Exámenes periódicos: Permiten detectar a tiempo posibles alteraciones en la salud.

3. Identificación de peligros y gestión de riesgo

En gestión del riesgo, se actualizó la matriz de peligros, identificando como riesgos prioritarios los tecnológicos, naturales, locativos, eléctricos y de seguridad vial. Se definieron seis intervenciones con controles específicos, cuya ejecución será gestionada. Asimismo, se realizaron inspecciones de seguridad (instalaciones eléctricas, puestos de trabajo, extintores y botiquines) y actividades de promoción y prevención.

4. Grupos de Apoyo

Comité de Convivencia: Es un órgano obligatorio en empresas diseñado para prevenir el acoso laboral y proteger la salud mental de los empleados, realiza reuniones e informes trimestrales y recibió formación en comunicación, resolución de conflictos y prevención del acoso laboral, fortaleciendo el clima organizacional.

Vigías del SG-SST: Personal designado para apoyar la implementación y seguimiento del sistema de gestión de SST, realizaron reuniones periódicas, inspecciones y actividades de divulgación del sistema.



5. Plan de Emergencia

En preparación ante emergencias, la entidad operó bajo el Plan de Emergencias del edificio y participó en el simulacro anual. Como oportunidad de mejora, para 2026 se gestionará con la ARL el diseño de un plan de emergencias propio para la sede.

6. Accidentalidad

En el año 2025, no se registraron accidentes de trabajo en Consolidaridad. 7. Incapacidades En el 2025 se presentaron incapacidades por enfermedad general en tres colaboradores, que generaron 35 días de ausencia.





GESTIÓN HUMANA



Beneficios Empleados

La inversión realizada en beneficios para nuestros colaboradores durante el 2025 fortaleció el bienestar, la motivación y el compromiso del equipo humano, contribuyendo directamente al mejoramiento del desempeño institucional y al cumplimiento de los objetivos organizacionales. Estos incentivos no solo favorecen la estabilidad y satisfacción laboral, sino que también promueven el sentido de pertenencia y la permanencia del talento humano, consolidando un entorno laboral positivo que impacta de manera favorable la calidad del servicio y el crecimiento sostenible de la mutua.





• **Beneficios empleados 2025**

GESTIÓN HUMANA				
TIPO DE BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	VALOR	FRECUENCIA	EMPLEADOS BENEFICIADOS
Comisiones por afiliación	Incentivo económico por cada nuevo asociado que traiga el empleado	\$ 5.457.383	Mensual	2
Comisiones por colocación crédito	Pago de una comisión por el cumplimiento de la meta en la colocación	\$ 2.304.000	Mensual	1
Comisiones recuperación cartera	Pago de una comisión por el cumplimiento en recuperación de cartera	\$ 791.736	Anual	1
Auxilio por lentes	Apoyo económico para la compra o reposición de lentes formulados	\$ 336.640	Anual	2
Auxilio por estudio superior y promedio	Apoyo para educación superior	\$ 3.023.448	Semestral	6
Bonificaciones al personal	Pago adicional en reconocimiento al desempeño y logros alcanzados	\$ 3.000.000	Anual	3
Obsequio cumpleaños	Reconocimiento al cumpleaños del empleado	\$ 88.000	Anual	1
Alimentación	Subsidio de alimentación (almuerzo) para empleados en jornada laboral presencial	\$ 15.095.857	Mensual	7
Días Libres	Otorgamiento de días adicionales de descanso por desempeño (Día de la familia)	\$ 227.390	Anual	5
Prima - Aguinaldo	Pago adicional de 15 días de salario en el mes de diciembre	\$ 6.374.110	Anual	6
TOTAL		\$ 36.698.564		



Aspectos Legales Y Gobernabilidad

- **Junta Directiva**

La Junta Directiva como órgano permanente de dirección durante el año 2025, realizó 11 sesiones, que incluyeron múltiples comisiones de trabajo y formación, necesarias para la evaluación y seguimiento financiero, discusión de políticas y acuerdos, que garantizaran el buen desarrollo de CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL. El trabajo se orientó, dando prioridad a los temas que buscaban el cumplimiento del objeto social.

Consecuente con sus políticas, la Junta Directiva, respeta la participación y las diferencias de criterio y pensamiento, que normalmente existen al interior de las organizaciones democráticas, de tal forma que se toman unas decisiones legitimadas por las mayorías calificadas o por unanimidad, como sucedió en gran parte de los casos. Al respecto, la Junta Directiva conoció, debatió y aprobó los informes de gestión que presentó la Gerencia, haciendo las recomendaciones pertinentes. Asimismo, analizó y acogió los informes presentados por la Revisoría Fiscal.

- **Política de Protección de Datos Personales – Ley 1581 de 2012**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, Consolidaridad ha adoptado una política para garantizar la protección de los datos personales de nuestros asociados, clientes y partes interesadas. Los datos se recopilan con el propósito de ofrecer servicios, actualizaciones y





comunicaciones, y se manejarán con el consentimiento explícito de los titulares. Estos tienen derecho a acceder, rectificar, actualizar, suprimir o revocar su autorización en cualquier momento. Implementamos medidas de seguridad para proteger la información y, en caso de ser necesario, transferimos datos a terceros cumpliendo con la normativa vigente. Para más detalles, en nuestra página web están publicados la política de datos personales y autorización tratamiento de datos. El enlace es el siguiente:

<https://www.consolidaridad.com.co/index.php/politica-de-tratamiento-proteccion-de-datos-personales>

- **Obligaciones tributarias**

Sobre las obligaciones tributarias del 2025, el revisor Fiscal certifico mes a mes el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se presentó la declaración de renta correspondiente al año 2024 y los reportes de información exógena para la DIAN.

- **Propiedad Intelectual y Gestión de Tecnologías de la Información**

Durante el año 2025, Consolidaridad se encargó de mantener actualizadas las licencias de los sistemas operativos a través de renting, antivirus y el dominio para la página web, con el objetivo de optimizar la gestión administrativa, contable y financiera, y garantizar una comunicación continua con los asociados, cumpliendo con toda la normativa requerida en materia de propiedad intelectual y licenciamiento de software.



INFORME DE CONTROL SOCIAL

El control social es una herramienta fundamental en el sector solidario, porque permite que los asociados participen activamente en el seguimiento y la vigilancia de la gestión institucional. Más que un requisito normativo, es una expresión de confianza y corresponsabilidad que fortalece la transparencia y el dialogo.

En Consolidaridad entendemos el control social como un ejercicio cercano y constructivo, orientado a velar por el cumplimiento de nuestros principios, estatutos y compromisos con la base social. A través de este proceso, garantizamos una gestión clara, participativa y coherente con los valores que dan sentido a nuestra labor mutua.

- **ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL**

La Junta Directiva en cumplimiento de sus deberes de velar por que los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a la doctrina mutualista.

Durante el año 2025 realizaron 6 reuniones presenciales ordinarias para dar cumplimiento a las responsabilidades que la asamblea confió al nombrarlos, como también las establecidas en los estatutos de la Mutua.





- **Cronograma de Reuniones 2025**

Junta de Control Social	
Cronograma de Reuniones 2025	
Fecha	Actividades
Enero 22	1.Realizar cronograma para año 2025. 2.Realizar acta # 74. 3.Revisión buzones fisico y virtual. 4. Realizar informe del año 2024
Marzo 7	1.Realizar Autoevaluacion junta de control social. 2. Realizar informe del año 2024. 3. Revisión buzones fisico y virtual 4. revision de afiliados habiles y
Mayo 9	1.Socializar con consolidaridad las propuestas realizadas en la asamblea 2.Solicitar actas del primer trimestre a Junta Directiva y comision de solidaridad. 3. Revisión buzones fisico y virtual
Julio 11	1. Revisar actas de Junta Directiva y comision de solidaridad 3. Revisión buzones fisico y virtual
Septiembre 12	1. Exponer a la gerente dudas encontradas en la revisión de las actas junta directiva comision de solidaridad. 2. Revisión buzones fisico y virtual
Noviembre 14	1. Informe general sobre los programas, actividades y servicios ofrecidos por la mutual durante el año. 3. Revisión buzones fisico y virtual

- **Notas de la Junta 2025**

1. Se realizaron las labores de control donde encontramos que para este año no hay anormalidades y todo se encuentra sin novedades.
2. Resaltamos el gran compromiso de la administración por brindarnos la posibilidad de capacitarnos en el SARLAFT, SARC, SIAR y SARL.
3. Continuamos destacando el valioso compromiso del Comité de Solidaridad que se han reunido puntualmente y han dado solución a las solicitudes de nuestros compañeros.



4. Resaltamos el gran compromiso de la administración por brindarnos el acompañamiento necesario y oportuno para que pudiéramos funcionar correctamente.
5. Agradecemos al comité de educación por las actividades y capacitaciones durante el año.
6. Se revisó el buzón virtual y físico sin novedades, queremos invitarlos para que participen de estos medios que son demasiado importantes para el mejoramiento continuo de la mutual.
7. Toda la información con los asociados fue entregada y sustentada por la administración.

Firmado en Físico





INFORME REVISORIA FISCAL



Informe y Dictamen 2025 CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL

JV-08/26-140

Medellín, febrero 27 de 2026.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL**
NIT: 900.517.481-4

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en **CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de **CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

Página 1 | 9

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT. 811.019.050-4
Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
Teléfonos 2512423 – 3492420 | Celular: 313-6450328 | E-mail: asistente@acintegrales.com



Informe y Dictamen 2025 CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES, de conformidad con decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015 y disposiciones vigentes de la Superintendencia de Economía Solidaria.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas de Aseguramiento de la Información "NAI" en relación con uno de sus más importantes componentes concerniente a las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" orientado a la labor de los revisores fiscales y auditores en lo concerniente a la auditoría de información financiera u otros trabajos relacionados con el aseguramiento y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

OTROS ASUNTOS

Los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití una opinión sin salvedades.

Página 2 | 9

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT. 811.019.050-4
Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
Teléfonos 2512423 – 3492420 | Celular: 313-8450328 | E-mail: asistente@acintegrales.com





RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de **CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la administración considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto de que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los aspectos relacionados con este tema y fundamentados en el principio contable de empresa en funcionamiento. Durante las auditorías practicadas No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

La junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.



Informe y Dictamen 2025 CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros Individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros

Página 4 | 9

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT. 811.019.050-4
Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
Teléfonos 2512423 – 3492420 | Celular: 313-6450328 | E-mail: asistente@acintegrales.com





Informe y Dictamen 2025 CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL

representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.

· Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

. Igualmente comuniqué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la



Informe y Dictamen 2025 CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL

administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y
REGLAMENTARIOS**

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2025 **CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL:**

Página 6 | 9

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT. 811.019.050-4
Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitudo
Teléfonos 2512423 – 3492420 | Celular: 313-8450328 | E-mail: asistente@acintegrales.com



Informe y Dictamen 2025 CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Asociación Mutual e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que **CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL** en el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le correspondían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha dado cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.



GESTIÓN DE RIESGOS

- **CONSOLIDARIDAD**, en el año 2025, ha adoptado las instrucciones para la gestión de riesgos impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria – SES – para efectos de la identificación, medición, control y monitoreo de estos, de acuerdo con el Cronograma y requerimientos mínimos, determinados mediante la Circular Externa 22 de 2020.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez.
- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según los cronogramas establecidos por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.



Informe y Dictamen 2025 CONSOLIDARIDAD ASOCIACION MUTUAL

- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Asociación Mutual.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros Individuales del ejercicio económico 2025.

Atentamente,

JUAN MANUEL VELEZ TAMAYO

JUAN MANUEL VELEZ TAMAYO

Revisor Fiscal Delegado Auditoría y Consultoría Integrales E.C.

T.P.25.857-T

Registro AC Integrales 587-1999

Dirección: Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude Medellín

Fecha elaboración: febrero 27 de 2025.



ESTADOS FINANCIEROS

• Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y el Contador del CONSOLIDARIDAD

CERTIFICAMOS:

28 de enero de 2025

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros individuales, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de CONSOLIDARIDAD.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Mutual han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de CONSOLIDARIDAD. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de la misma.

SANDRA MILENA AGUDELO LÓPEZ
Representante Legal

DAVID GARCIA GARCIA
Contador-TP 256439-T

- **Estado de la situación financiera: 2025 y 2024**

CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 - cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTAS	dic 2025	dic 2024	Variac. año \$	Variac. año %	Anal. vert 2025
ACTIVO						
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>5</u>	324,096,534	406,466,406	(82,369,872)	-20.26%	7.30%
Inversiones	<u>6</u>	10,000,000	10,000,000	0	0.00%	0.23%
Cartera de crédito CP	<u>7</u>	549,806,010	414,541,989	135,264,021	32.63%	12.39%
Deterioro de cartera de créditos	<u>7.1</u>	(24,789,226)	(21,518,185)	(3,271,041)	15.20%	-0.56%
Convenios por cobrar	<u>8</u>	4,856,359	5,774,683	(918,324)	-15.90%	0.11%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	<u>9</u>	40,036,210	21,445,270	18,590,940	86.69%	0.90%
Activos por impuestos corrientes	<u>10</u>	5,698,077	3,012,535	2,685,542	89.15%	0.13%
Bienes y servicios pagados por anticipado	<u>12</u>	1,968,467	4,747,153	(2,778,686)	-58.53%	0.04%
Total activos corrientes		911,672,431	844,469,851	67,202,580	7.96%	20.55%
Activos no corrientes						
Cartera de crédito LP	<u>7</u>	2,941,928,326	2,494,408,518	447,519,808	17.94%	66.30%
Deterioro de cartera de créditos	<u>7.1</u>	(29,419,283)	(24,944,085)	(4,475,198)	17.94%	-0.66%
Propiedad planta y equipo, neto	<u>11</u>	612,848,492	630,574,676	(17,726,184)	-2.81%	13.81%
Total activos no corrientes		3,525,357,535	3,100,039,109	425,318,426	13.72%	79.45%
TOTAL ACTIVOS		4,437,029,966	3,944,508,960	492,521,006	12.49%	100.00%
PASIVO						
Pasivos corrientes						
Depósitos de ahorros	<u>13</u>	775,116,293	638,105,557	137,010,736	21.47%	17.47%
Obligaciones financieras	<u>14</u>	97,356,467	97,356,467	0	0.00%	2.19%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>15</u>	159,469,237	101,210,382	58,258,855	57.56%	3.59%
Pasivos por impuestos corrientes	<u>16</u>	5,076,858	2,433,443	2,643,415	108.63%	0.11%
Fondos Sociales y Mutuales	<u>17</u>	77,907,158	28,661,435	49,245,723	171.82%	1.76%
Beneficios a los empleados	<u>18</u>	22,862,745	19,659,980	3,202,765	16.29%	0.52%
Otros pasivos	<u>19</u>	3,197,912	1,142,718	2,055,194	179.85%	0.07%
Total pasivos corrientes		1,140,986,670	888,569,982	252,416,688	28.41%	25.72%
Pasivos no corrientes						
Depósitos de ahorros permanentes	<u>13</u>	736,050,237	494,505,043	241,545,194	48.85%	16.59%
Obligaciones financieras	<u>14</u>	870,514,705	921,233,996	(50,719,291)	-5.51%	19.62%
Fondo mutual para otros fines	<u>17</u>	103,172,394	105,902,962	(2,730,568)	-2.58%	2.33%
Total pasivos no corrientes		1,709,737,336	1,521,642,001	188,095,335	12.36%	38.53%
TOTAL PASIVOS		2,850,724,006	2,410,211,983	440,512,023	18.28%	64.25%
PATRIMONIO						
Fondo social mutual	<u>20</u>	400,526,719	343,826,265	56,700,454	16.49%	9.03%
Reserva protección fondo mutual	<u>21</u>	94,133,134	85,133,952	8,999,182	10.57%	2.12%
Superávit	<u>22</u>	1,000,000,000	1,000,000,000	0	0.00%	22.54%
Resultados del ejercicio		76,301,164	89,991,818	(13,690,654)	-15.21%	1.72%
Resultado acumulado por adopción por primera vez	<u>23</u>	15,344,943	15,344,943	0	0.00%	0.35%
TOTAL PATRIMONIO		1,586,305,960	1,534,296,977	52,008,983	3.39%	35.75%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		4,437,029,966	3,944,508,960	492,521,006	12.49%	100.00%

Las notas hacen parte integral de los estados financieros

Genda Hilmi Nyabito Lipa

Sandra Milena Agudelo López
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

David Garcia 6.

David Garcia Garcia
Contador Público
Tarjeta profesional No. 256439 -T
(Ver certificación adjunta)

JUAN
MANUEL
VELEZ
TAMAYO

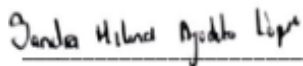
Juan Manuel Vélez Tamayo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 25857-T
Designado por Auditoría y consultoría
integrales E.C
(Ver mi opinión adjunta)



• Estado del resultado integral: 2025 y 2024

CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024. - cifras expresadas en pesos colombianos					
	NOTAS	2025	2024	Variac. año \$	Variac. año %
Ingresos ordinarios	<u>24.1</u>	686,951,437	664,547,061	22,404,376	3.4%
Costos financieros de captaciones	<u>25.1</u>	(72,575,495)	(72,794,840)	219,345	-0.3%
Costo intereses obligaciones financieras	<u>25.2</u>	(9,280,709)	(22,773,690)	13,492,981	-59.2%
Utilidad bruta		605,095,233	568,978,531	36,116,702	6.3%
Gastos de Personal	<u>26.1</u>	(290,050,425)	(258,074,137)	(31,976,288)	12.4%
Gastos generales	<u>26.2</u>	(328,363,393)	(279,161,052)	(49,202,341)	17.6%
Gasto deterioro cartera de créditos	<u>26.3</u>	(10,794,987)	(11,238,118)	443,131	-3.9%
Amortización y agotamiento (nota a)	<u>26.4</u>	(5,140,846)	(5,439,100)	298,254	-5.5%
Depreciación propiedad, planta y equipo	<u>26.5</u>	(18,356,184)	(18,099,534)	(256,650)	1.4%
Recuperación de deterioro años anteriores	<u>24.2</u>	3,046,148	3,728,378	(682,230)	-18.3%
Utilidad operacional		(44,564,454)	694,968	(45,259,422)	-6512.4%
Ingresos financieros	<u>24.3</u>	51,171,976	59,950,128	(8,778,152)	-14.6%
Gastos financieros	<u>26.6</u>	(34,152,502)	(42,351,994)	8,199,492	-19.4%
Otros ingresos	<u>24.4</u>	110,729,997	71,698,715	39,031,282	54.4%
Otros gastos	<u>26.7</u>	(6,883,853)	0	(6,883,853)	NA
Utilidad neta		76,301,164	89,991,818	(13,690,654)	-15.2%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo					
Dtro resultado integral, por revaluación en PPE		-	-	-	-
Dtro resultado integral, por revaluación en Propiedades de Inversión		-	-	-	-
Dtro resultado integral, por revaluación en activos intangibles		-	-	-	-
Impuesto de los componentes que no serán reclasificados		-	-	-	-
Total partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo		-	-	-	-
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo					
Total partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo		-	-	-	-
otro resultado integral, neto de impuestos		-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		76,301,164	89,991,818	(13,690,654)	-15.2%

Las notas hacen parte integral de los estados financieros



Sandra Milena Agudelo López
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



David García García
Contador Público
Tarjeta profesional No. 256439-T
(Ver certificación adjunta)

**JUAN
MANUEL
VELEZ
TAMAYO**

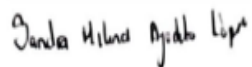
Juan Manuel Vélez Tamayo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 25857-T
Designado por Auditoría y consultoría
integrales E.C
(Ver mi opinión adjunta)



• Estado de cambios en el patrimonio: 2025 y 2024

CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL								
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO								
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y 2023. - cifras expresadas en pesos colombianos								
	Fondo social mutual (nota 20)	Reservas (nota 21)	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados por adopción NIIF (nota 23)	Superávit (nota 22)	Fondos no patrimoniales (nota 17)	Total patrimonio
Saldo diciembre 2024	343,826,265	85,133,952	-	89,991,818	15,344,943	1,000,000,000	-	1,534,296,977
Contribuciones netos del periodo	34,202,499	-	-	-	-	-	-	34,202,499
Traslado a resultados acumulados	-	-	89,991,818	(89,991,818)	-	-	-	-
Distribución de excedentes	22,497,955	8,999,182	(89,991,818)	-	-	-	58,494,681	-
Excedentes del ejercicio	-	-	-	76,301,164	-	-	-	76,301,164
Traslado de fondo no patrimonial a reserva	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución para fondos no patrimoniales	-	-	-	-	-	-	(58,494,681)	(58,494,681)
Saldo diciembre 2025	400,526,719	94,133,134	-	76,301,164	15,344,943	1,000,000,000	-	1,586,305,960
Saldo diciembre 2023	291,676,101	77,421,502,670	-	77,124,491	15,344,943	1,000,000,000	-	1,461,567,038
Contribuciones netos del periodo	32,869,041	-	-	-	-	-	-	32,869,041
Traslado a resultados acumulados	-	-	77,124,491	(77,124,491)	-	-	-	-
Distribución de excedentes	19,281,123	7,712,449	(77,124,491)	-	-	-	50,130,919	-
Excedentes del ejercicio	-	-	-	89,991,818	-	-	-	89,991,818
Traslado de fondo no patrimonial a reserva	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución para fondos no patrimoniales	-	-	-	-	-	-	(50,130,919)	(50,130,919)
Saldo diciembre 2024	343,826,265	85,133,951,670	-	89,991,818	15,344,943	1,000,000,000	-	1,534,296,977

Las notas hacen parte integral de los estados financieros


Sandra Milena Agudelo López
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


David García García
Contador Público
Tarjeta profesional No. 256439 -T
(Ver certificación adjunta)


Juan Manuel Vélez Tamayo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 25857-T
Designado por Auditoría y consultoría integrales
E.C
(Ver mi opinión adjunta)



• Estados de flujo de efectivo: 2025 y 2024

CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2024 Y 2023. (Valores expresados en pesos colombianos)		
	2025	2024
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	76,301,164	89,991,818
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Gasto deterioro cartera de créditos	10,794,987	11,238,118
Amortización servicios pagados por anticipado	5,140,846	5,439,100
Depreciación propiedad, planta y equipo	18,356,184	18,099,534
Ingresos relacionados con actividades de inversión	(51,171,976)	(59,950,128)
Recuperación de deterioro	(3,046,148)	(3,728,378)
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN - EGO	56,375,057	61,090,064
USO DEL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		
Colocaciones de cartera	(5,738,062,106)	(5,112,476,569)
Recaudos	5,155,275,677	5,031,091,930
Aumento (disminución) en convenios por cobrar	918,324	(5,774,683)
Disminución cuentas por Cobrar	(18,590,940)	65,761,297
Disminución en impuestos corrientes	(2,685,542)	(1,588,986)
Disminución servicios pagados por anticipado (nota 12)	(2,362,160)	(7,324,045)
Aumento depósitos de asociados	378,555,930	133,604,975
Aumento cuentas por Pagar	58,258,855	54,588,299
Aumento impuestos por pagar	2,643,415	1,616,087
Disminución fondos sociales	(11,979,526)	(34,227,111)
Aumento beneficio a los empleados	3,202,765	4,600,973
Aumento (disminución) en otros pasivos	2,055,194	(179,639)
VARIACIÓN CTNO	(172,770,113)	129,692,527
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	(116,395,056)	190,782,591
USO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Rendimientos de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo	51,171,976	59,950,128
Compra de PP&E (nota 11)	(630,000)	(1,899,000)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	50,541,976	58,051,128
USO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución en obligaciones financieras	(50,719,291)	(280,400,178)
Aumento cuotas de contribución	34,202,499	32,869,041
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(16,516,792)	(247,531,137)
AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	(82,369,872)	1,302,581
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO (Nota 5)	406,466,406	405,163,824
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO (Nota 5)	324,096,534	406,466,406

Las notas hacen parte integral de los estados financieros

Sandra Milena Agudelo López
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

David Garcia Garcia
Contador Público
Tarjeta profesional No. 256439 -T
(Ver certificación adjunta)

Juan Manuel Vélez Tamayo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 25857-T
Designado por Auditoría y consultoría
integrales E.C
(Ver mi opinión adjunta)



- **Notas de los Estados Financieros**

Nota 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL se constituyó el 22 de marzo de 2012 en acta No. 1, y fue reconocido como Entidad de derecho privado sin ánimo de lucro el 18 de abril de 2012 en el Libro 3, bajo el No. 188 en la Cámara de Comercio de Medellín y es vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria.

CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable, ilimitado e irrepartible; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en el Municipio de Medellín y un ámbito de operaciones a nivel nacional.

CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL tiene como objeto social, fomentar el ahorro, la solidaridad, los lazos de compañerismo entre los asociados, desarrollo de actividades culturales, recreativas, educativas y facilitar servicios que fomenten la tranquilidad y equilibrio de sus asociados, y buenas prácticas de endeudamiento a través del otorgamiento de créditos entre los afiliados y suministrarles, dentro del ámbito de la Ley y de los estatutos, oportuno apoyo económico y social que impulse el desarrollo económico de la comunidad.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros individuales de CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, se han preparado de acuerdo a las normas de Contabilidad e Información aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) junto con sus interpretaciones y el marco de referencia conceptual para



la preparación y presentación de la información financiera, emitidos por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Los NIIF para Pymes es el conjunto de normas que regulan los procesos de reconocimiento, medición, preparación y presentación de información financiera en las pequeñas y medianas empresas en el país colombiano, estas fueron acogidas por el territorio Nacional por medio de la ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el decreto 2420 y todos los decretos que incluyen modificaciones como; 2496 de 2015, 2131, 2132 y 2101 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

Adicionalmente, la Mutua en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB: El decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 en su artículo 1.1.4.5.2 establece que los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria no deben aplicar el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos). Adicionalmente, en su artículo 1.1.4.6.1 dispone que el tratamiento de los aportes sociales se tratase de acuerdo con los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico (precio de la transacción incluyendo los costos de transacción), excepto ciertos instrumentos financieros, que se miden al costo amortizado (valor presente) como se describe en las políticas contables más adelante.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros individuales son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y de



presentación de CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL, las cifras están expresadas en pesos colombianos, y están redondeadas a la cifra más cercana.

Los costos y los gastos se presentan en el Estado Resultado Integral (ERI) con signo negativo, por lo tanto una variación positiva significa que hubo una reducción con respecto al periodo de comparación, mientras que en las notas explicativas (revelaciones) las cifras de las partidas que integran estos mismos elementos del ERI se presentan en valor absoluto, es decir, con signo positivo, por lo tanto, una reducción en los gastos de un periodo a otro, se visualiza de forma negativa y caso contrario si hay un incremento.

2.4 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

CONSOLIDARIDAD presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los criterios establecidos en la Sección 4 de la NIIF para PYMES y la NIC 1 para NIIF Plenas.

Un activo se clasifica como corriente cuando cumple al menos uno de los siguientes criterios:

- Se espera realizar, vender o consumir en el ciclo normal de operación de la entidad. Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Su realización está prevista dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa.
- Es efectivo o equivalente al efectivo, salvo que esté sujeto a restricciones que impidan su uso por un período mínimo de doce (12) meses posteriores al cierre del período.
- Todos los demás activos que no cumplen estos criterios se clasifican como no corrientes.





Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad. Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Su pago debe realizarse dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa.
- La entidad no tiene un derecho incondicional para diferir su liquidación más allá de los doce (12) meses siguientes.
- Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Esta clasificación permite reflejar la liquidez y estructura financiera de la Mutua, proporcionando información relevante para la toma de decisiones de los asociados y demás interesados.

2.5 Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros de CONSOLIDARIDAD han sido elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, conforme a lo establecido en la Sección 3 de la NIIF para PYMES y la NIC 1 en NIIF Plenas.

Bajo este supuesto, la administración de CONSOLIDARIDAD evalúa, al cierre de cada período contable, la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento en el futuro previsible.

Si durante esta evaluación se identifican incertidumbres significativas que puedan afectar la continuidad del negocio, tales como:

- Dificultades financieras o insuficiencia de flujo de efectivo. Cambios normativos o regulatorios que impacten la operación.
- Pérdidas recurrentes o reducción del capital de trabajo.



- Eventos externos que puedan comprometer la sostenibilidad de la Mutual.

Estos hechos deberán ser revelados adecuadamente en los estados financieros, proporcionando información clara sobre la naturaleza de la incertidumbre, su impacto potencial y las acciones tomadas por la administración para mitigar el riesgo.

Si en algún momento se determina que la entidad no cumple con la hipótesis de negocio en marcha, los estados financieros deberán prepararse sobre la base de liquidación, ajustando la medición y presentación de los activos y pasivos según corresponda.

Esta evaluación garantiza la transparencia financiera y permite a los asociados, inversionistas y demás partes interesadas conocer la solvencia y viabilidad de CONSOLIDARIDAD en el tiempo.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF para Pymes, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Importancia relativa o materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la empresa.



CONSOLIDARIDAD define como material una partida cuando sea superior al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la nota correspondiente (aunque cada política puede considerar estimaciones específicas que serán obligatorias determinar en preferencia a ésta).

Indicador para partidas, clasificaciones o revelaciones de:	% de importancia relativa
Activos	5%
Pasivos	5%
Patrimonio	5%
Ingresos totales	5%
Gastos totales	5%
Costos totales	5%

3.2 Activos financieros

Los activos financieros incluyen: el efectivo, fondo de liquidez, inversiones en instrumentos de deuda, certificados de depósito a término (CDTs), cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, que son registradas a valor razonable.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.



Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

CONSOLIDARIDAD revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en la fecha de revisión.

Al final del período en que se informa, CONSOLIDARIDAD ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Mutua reconoce una pérdida por deterioro de valor en los resultados del ejercicio.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:





- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.2.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Dentro de este se encuentran: la caja general, caja menor, cuentas bancarias, encargos fiduciarios y carteras colectivas a la vista destinadas al funcionamiento.

Inversiones de corto plazo de gran liquidez, que su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL revelará como efectivo restringido los dineros que en algún momento llegue a poseer la Mutua para cancelar un pasivo específico, exigencia de nivel de saldos en algunas cuentas bancarias para cumplir convenios o que llegue a recibir para administrar recursos de terceros.



CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL en atención al artículo 2.11.7.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 incorporado por el decreto 961 de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 Título III Capítulo I, determinan; constituirá como efectivo restringido el Fondo de Liquidez, el cual corresponderá al porcentaje equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades como fondo de liquidez, salvo respecto de la cuenta de los ahorros permanentes en los eventos en que los estatutos de la organización solidaria establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será del dos por ciento (2%) del total de dicha cuenta. Si los estatutos establecen que los ahorros permanentes pueden ser retirados en forma parcial, el porcentaje a mantener en el fondo de liquidez por este concepto será de 10% de todos los depósitos, incluyendo la cuenta de ahorros permanentes. Este Fondo de Liquidez será constituido para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Sea una inversión en carteras colectivas, fondos de inversión y fondos que sean de inmediata liquidación.
- b. Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo, el vencimiento de los depósitos a término o con relación contractual no podrán limitar su convertibilidad a efectivo a un tiempo superior de 90 días.
- c. Está sujeta a un riesgo menor de cambios en su valor.



- d. Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

3.2.2 Inversiones

Abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- a. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- b. Inversiones al costo amortizado.
- c. Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados.

En atención al principio de liquidez enunciado en el reglamento, las inversiones se realizan con el propósito de contar con la liquidez suficiente para asumir los compromisos de funcionamiento, créditos y devolución de ahorros, por lo tanto se deberá analizar si la condición de la inversión cumple con las características necesarias para ser reconocido como equivalente de efectivo, en caso contrario toda inversión realizada tendrá como principio obtener utilidades por variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo, por lo cual deberán ser valoradas a valor razonable con cambios en el estado de resultados, a menos que al momento de la inversión la comisión financiera exprese lo contrario y quede estipulada en el documento estudio de la comisión y será informada a la Junta.

La Mutua registrará una pérdida por deterioro del valor de las inversiones medidas al costo cuando exista una diferencia entre el valor en libros y la mejor estimación (que es una aproximación) del valor que CONSOLIDARIDAD recibiría por dicha inversión si se vendiese en la fecha sobre la que se informa (tal valor podría ser cero).





CONSOLIDARIDAD registrará una pérdida por deterioro del valor de las inversiones medidas al costo amortizado cuando exista una diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectivo original de la inversión. Cuando la inversión tenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

3.2.3 Cartera de créditos de asociados

La cartera surge por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la Mutua y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

Los derechos deben ser reconocidos en el momento del desembolso de los recursos o el reconocimiento de la deuda con un tercero en favor del asociado que solicite un bien o un servicio a dicho tercero y CONSOLIDARIDAD se comprometa a cubrir y desembolsar dicho valor. Su medición inicial será al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa asignada por el reglamento de créditos de la Mutua y su medición posterior se realizará al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Los principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio que utiliza CONSOLIDARIDAD son; la capacidad de pago del deudor, la solvencia, las garantías que respaldan la operación crediticia y la consulta y reporte comercial proveniente de centrales de riesgo.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva que orienta la política general y tiene la potestad de fijar las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y





cobranza mediante la expedición del reglamento de crédito. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en distintos funcionarios quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, otorgamiento y seguimiento.

La cartera es evaluada por el comité de riesgo, quien verifica que como mínimo se cumplan los requisitos impartidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los criterios definidos en el reglamento de créditos para el control del riesgo crediticio. El proceso de evaluación de cartera se realiza una vez al año de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.2.2.2 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y financiera número 22 de 2020.

Los créditos otorgados se respaldan con garantías no admisibles como; ahorros, cesantías, prima de servicios, codeudor, y en los casos de desvinculación de la empresa la liquidación queda comprometida para el pago de las obligaciones con la Mutua, adicionalmente todos los créditos están soportados con un título valor como el pagaré, y se recuperan los saldos más su rendimiento financiero periódicamente (semanal, quincenal y mensual) de la nómina del deudor a través del mecanismo de pago por descuento de nómina (libranza).

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se clasifica obligatoriamente así:

- Categoría A o riesgo normal
- Categoría B o riesgo aceptable, superior al normal
- Categoría C o riesgo apreciable
- Categoría D o riesgo significativo
- Categoría E o riesgos de incobrabilidad





La cartera de créditos se clasifica con base a lo establecido en el numeral 1 del Anexo 1, Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

Según clasificación de la cartera de créditos el numeral 4.1.1 del Anexo 1, Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, se reconoce el deterioro o provisión individual con base a los siguientes porcentajes;

CONSUMO		
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

Bajo este concepto, CONSOLIDARIDAD reconoce los importes por cobrar derivados de los convenios que facilitan a los asociados la adquisición de bienes y servicios. Estos valores representan cuentas por cobrar que la entidad mantiene con los asociados como parte de sus actividades de apoyo y bienestar.

Sin embargo, estos importes no estarán sujetos a la clasificación y calificación establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) para la cartera de créditos, según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de 2020.

Dado que estos convenios no constituyen operaciones de crédito en el sentido estricto, sino acuerdos para facilitar bienes y servicios, su tratamiento contable se realiza bajo los criterios



de reconocimiento, medición y deterioro aplicables a cuentas por cobrar según la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

No obstante, la entidad implementará mecanismos de seguimiento y control para evaluar el riesgo de recuperación de estos importes, garantizando una adecuada presentación en los estados financieros.

3.2.4 Castigo o baja en cartera de crédito de asociados

Si una vez cumplido el procedimiento establecido en el manual de gestión de cobro para CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL se evidencia la imposibilidad de cobro de un saldo por cobrar producto de una cartera de créditos y esta se encuentra calificada en categoría E o riesgo de incobrabilidad como lo determina el numeral 4.1.1 del Anexo 1, Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, se solicitará a la Junta Directiva la autorización para dar de baja el saldo del crédito, los intereses causados y pendientes de cobro y cualquier cuenta correctora que se haya empleado para reconocer el deterioro de valor, si quedase alguna diferencia entre el saldo por cobrar y el deterioro causado, deberá ser dado de baja contra un gasto, o si el crédito está respaldado por el Fondo de Protección de Cartera, se procede con el proceso para reclamar a esta entidad el equivalente de la deuda.

3.2.5 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar constituyen instrumentos financieros dentro de las organizaciones solidarias y están compuestas por operaciones pendientes de cobro, tales como:



- Anticipos a proveedores, siempre que puedan liquidarse en efectivo.
- Comisiones devengadas y pendientes de pago.
- Créditos otorgados a empleados.
- Adelantos al personal por concepto de gastos o asignaciones temporales. Deudores por venta de bienes y servicios.
- Deudores patronales y empresas, entre otros.

Estas cuentas pueden estar expuestas a riesgo crediticio, por lo que se requiere una evaluación permanente con el propósito de reconocer y registrar oportunamente cualquier deterioro en su recuperación, en línea con lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para PYMES y la NIIF 9 para NIIF Plenas.

Medición Inicial y Posterior

Medición inicial: Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar que no constituyan una transacción de financiación se reconocerán al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, si los hay.

Medición posterior: Se realizará al importe no descontado del efectivo que se espera recibir, salvo que su recuperación supere el ciclo normal de operación, en cuyo caso se aplicará la medición a costo amortizado, según corresponda.

Clasificación en el Estado de Situación Financiera

Este instrumento financiero se clasifica siempre como una partida corriente, dado que CONSOLIDARIDAD ha estimado una rotación no mayor a 3 meses para estos activos. La administración realiza un seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento de esta política y gestionar adecuadamente su recuperación.



3.3 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

CONSOLIDARIDAD no reconocerá un importe como elemento de propiedad, planta y equipo y lo reconocerá en resultados si cumple las siguientes condiciones:

- Los bienes cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor es inferior a dos (2) SMLMV.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método de la línea recta. Los siguientes son los años de vida útil máxima estimada por la entidad a través de su política contable para determinar su depreciación:



Elemento de propiedades, planta y equipo	Vida útil estimada en años
Edificaciones	Ente 50 y 100 años
Maquinarias	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos audiovisuales	5 años
Equipos de cómputo	Entre 5 y 10 años
Equipos de telecomunicaciones	5 años
Vehículos	5 años

3.4 Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado; o
- surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

CONSOLIDARIDAD reconocerá un elemento como activo intangible cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea identificable. Para el caso de licencias y software que sean separables del hardware.
- Que sea controlable.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Cuyo valor es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.



- Que sea probable que CONSOLIDARIDAD obtengan beneficios económicos futuros.
- Para el caso de software y licencias, cuando su costo de adquisición individualmente supere más de tres (3) SMMLV y grupal más de diez (10) SMMLV.

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por amortización es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y su vida útil es la siguiente:

Tipo de activo intangible	Vida útil en años
Software	3
Licencias	3
Actualizaciones de licencias	1 a 3

La vida útil de los activos intangibles que no se pudo establecer con fiabilidad se determinó sobre la mejor estimación de la gerencia y no excedió los diez (10) años.

3.5 Deterioro de valor de los activos

En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se



reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio. Si existe saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con el activo se reconoce en otro resultado integral. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen: depósitos de ahorro, obligaciones financieras y cuentas por pagar en moneda legal.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa





de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

CONSOLIDARIDAD revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero.

3.6.1 Depósitos de los asociados

Corresponde a las captaciones que CONSOLIDARIDAD realiza de sus asociados, las cuales se clasifican en líneas de ahorro con características diferentes de acuerdo con los objetivos del ahorrador. Estos depósitos generan rendimientos financieros que se reconocen en el costo del periodo y para algunos productos se capitalizan inmediatamente, excepto los ahorros contractuales y a término que pueden ser capitalizados a su vencimiento. Las líneas de ahorro se clasifican según el Título II, capítulo II, párrafo 1.6 de la nueva Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria en diciembre de 2020, estas son:

- a) Depósitos de ahorros o ahorros a la vista: este producto posee una cuota, una tasa de intereses y no posee plazo, por lo cual es de disposición inmediata por parte del titular de la cuenta.
- b) Certificados de depósitos de ahorros a término-CDAT: esta línea es un contrato que posee un monto inicial, una tasa de



interés y una fecha de vencimiento, esta última conlleva a que la entidad establezca una política de no reconocimiento de los intereses cuando el titular del ahorro lo solicita antes de su vencimiento.

c) Depósitos de ahorro contractual: al igual que el CDAT es un contrato, pero con la diferencia de que este producto se constituye por cuotas que el asociado deposita según la periodicidad de descuento de nómina por parte de la deudora patronal. La entidad puede establecer una política para no reconocer los rendimientos financieros cuando el titular del ahorro lo retire antes de su vencimiento.

d) Depósito de ahorro permanente: es un tipo de ahorro que guarda permanencia en el tiempo, y su retiro se da con la desvinculación del asociado a la Mutua, en algunas ocasiones la entidad puede reglamentar que se entreguen retiros parciales. La constitución de este ahorro se realiza a través de cuotas periódicas con un tiempo ilimitado, y se reconoce rendimientos financieros a la tasa EA pactada por la Junta Directiva en el reglamento de este ahorro.

CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL, reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

Se miden inicialmente por el valor nominal ahorrado ya sea a través de consignación en cuenta bancaria o descuento de nómina.

El interés se calcula tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva en el periodo en que se capitaliza expresada en términos diarios. El reconocimiento se realizará





debitando el costo financiero contra un mayor valor de la obligación financiera.

La capitalización de intereses en la línea de ahorro estará dada según el reglamento interno para cada línea de ahorro.

Los valores de los intereses que no han sido capitalizados hacen parte integral del saldo de los depósitos.

3.6.2 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras corresponden a pasivos financieros adquiridos por CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL con entidades financieras y no financieras o personas naturales, mediante los cuales la entidad recibe recursos que generan una obligación de reembolso en los términos pactados contractualmente.

Reconocimiento: La entidad reconoce una obligación financiera cuando se convierte en parte de los términos contractuales del instrumento, lo cual ocurre en el momento en que se reciben los recursos. Este tratamiento es consistente con la Sección 11 de NIIF para Pymes – Instrumentos Financieros Básicos.

Medición inicial: Las obligaciones financieras se miden inicialmente por el precio de la transacción, que corresponde al valor del efectivo recibido, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del pasivo. Dichos costos se reconocen como menor valor de la obligación financiera en el momento del reconocimiento inicial.

Se consideran costos de transacción aquellos costos incrementales en que no se habría incurrido de no haberse adquirido la obligación, tales como honorarios y comisiones pagadas a agentes o asesores en la negociación del crédito. Los costos que no sean directamente atribuibles a la obligación se





reconocen como gasto en el estado de resultados del período en que se incurren.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden a costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Este método distribuye el costo financiero a lo largo de la vida del instrumento de forma sistemática, incorporando tanto los intereses pactados como la amortización de los costos de transacción reconocidos en la medición inicial.

Costo financiero: Los intereses y demás costos financieros asociados a estas obligaciones se reconocen en el estado de resultados del período en que se devengan, calculados con base en la tasa de interés efectiva determinada en el reconocimiento inicial de cada operación.

3.6.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que adquiere la entidad con agentes económicos en el giro normal del negocio, estos pasivos son reconocidos cuando un fenómeno económico genera una obligación presente que otorga derechos al beneficiario de la transacción y representa para la entidad una salida de recursos que podrían generar flujos futuros de efectivo. Estos se miden al precio de la transacción incluyendo el costo de la transacción.

Estos pasivos financieros están conformados por las obligaciones adquiridas con proveedores y ex asociados, por lo tanto, tienen una rotación no mayor a tres meses.



3.7 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, derivada de un suceso pasado, y cuando se cumplen los siguientes criterios:

- Es probable que la entidad deba desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación.
- El importe de la salida de recursos puede ser estimado de manera fiable.

De acuerdo con la Sección 21 de la NIIF para PYMES y la NIC 37 en NIIF Plenas, el monto reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al cierre del período sobre el que se informa.

Esta estimación deberá considerar los riesgos e incertidumbres asociados a la obligación y ajustarse en la medida en que nueva información pueda modificar el valor inicialmente reconocido. En caso de existir descuentos por valor presente, la provisión deberá ser ajustada conforme a la tasa de descuento que refleje el riesgo específico de la obligación.

3.8 Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que CONSOLIDARIDAD proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios, estos se clasifican en corto plazo y largo plazo.

Corto plazo: los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.





Largo plazo: son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

3.9 Ingresos

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio y que no esté relacionado con las contribuciones de los propietarios (asociados).

Los ingresos por rendimientos financieros e intereses son los valores que recibe la Entidad por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones y por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas.

Los ingresos derivados del uso de activos financieros de la Entidad que producen intereses son reconocidos, siempre que:

- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, se reconocen los ingresos por intereses de mora sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen a la Entidad.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En la mayoría de los casos, la contrapartida recibida es el efectivo o equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.



Los ingresos percibidos por otras actividades como:

- Penalización de intereses al momento del retiro de líneas de ahorro por incumplimiento de reglamento.
- Otras recuperaciones de costos y gastos.

Se reconocen por el valor neto recibido, por el menor valor del pasivo o por el mayor valor del activo.

3.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos corresponden a los intereses y otros gastos financieros en los que incurre la entidad al obtener financiación. Estos costos están relacionados con los fondos tomados en préstamo y deben ser reconocidos de acuerdo con la Sección 25 de la NIIF para PYMES y la NIC 23 en NIIF Plenas.

Composición de los Costos por Préstamos

Los costos por préstamos incluyen:

- Intereses calculados utilizando el método del interés efectivo sobre los préstamos obtenidos.
- Cargas financieras generadas por arrendamientos financieros, en caso de que la entidad tenga contratos de leasing financiero.

Diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera, en la medida en que se consideren ajustes a los costos por intereses.

Reconocimiento Contable

De acuerdo con las NIIF para PYMES, todos los costos por préstamos deben reconocerse como gasto en el estado de resultados en el período en que se incurren. No se permite la capitalización de costos financieros en activos cualificables, salvo que la entidad aplique NIIF Plenas, en cuyo caso la capitalización es opcional si los costos están directamente





atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que requiera un período sustancial para estar disponible para su uso o venta.

Nota 4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable (NIIF para las PYMES), requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los importes reconocidos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como las revelaciones relacionadas, incluyendo las correspondientes a pasivos contingentes, al cierre del período sobre el que se informa.

Los juicios, estimaciones y supuestos contables se basan en la experiencia histórica de la Administración y en otros factores considerados relevantes en las circunstancias actuales, cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor en libros de los activos y pasivos cuando no es posible determinar dichos valores a partir de otras fuentes observables.

Aunque estas estimaciones y supuestos se revisan de manera continua y periódica, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. En consecuencia, la incertidumbre asociada a los supuestos y estimaciones podría dar lugar, en periodos futuros, a ajustes materiales en los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen de manera prospectiva en el estado de resultados del período en que se efectúa la revisión, cuando esta afecta únicamente dicho período, o en el período de la revisión y en periodos futuros,



cuando la revisión afecte tanto el período actual como períodos posteriores.

Principales fuentes de estimación e incertidumbre

Las principales estimaciones y supuestos evaluados por la Mutua al cierre de cada período incluyen, entre otros, los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo.
- Vida útil, amortización y deterioro de activos intangibles.
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias, de acuerdo con la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente.
- Deterioro de cuentas por cobrar y otros activos financieros, cuando existan indicios de incumplimiento o pérdida esperada/incurrida, según la política contable aplicable.
- Clasificación de pasivos y estimación de obligaciones acumuladas, cuando aplique.

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta CONSOLIDARIDAD y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social y dar cumplimiento a los compromisos de corto plazo.

CONSOLIDARIDAD a 31 de diciembre de 2025 termino con las siguientes partidas de efectivo y equivalentes al efectivo.





Nombre	año 2025	año 2024
Bancos comerciales	54,506,193	49,273,823
Fiducias	91,706,415	204,617,466
Fondo de liquidez (a)	177,883,926	152,575,117
Total	324,096,534	406,466,406

CONSOLIDARIDAD mantiene cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos comerciales y una cuenta de ahorros en una cooperativa financiera con el propósito de administrar su liquidez y cumplir con sus obligaciones a corto plazo, tales como:

- Desembolso de créditos a los asociados.
- Pago de beneficios a los empleados.
- Otorgamiento de auxilios.
- Pago a proveedores.

Adicionalmente, la entidad cuenta con una cuenta exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), de conformidad con lo establecido en el Artículo 879 del Estatuto Tributario, numeral 11. Esta exención aplica a las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) y permite que los desembolsos de créditos a los asociados se realicen sin la aplicación de dicho impuesto, optimizando la gestión financiera y reduciendo costos asociados a la operación.

La administración de estas cuentas se realiza bajo criterios de seguridad y eficiencia en el manejo de recursos, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por CONSOLIDARIDAD.



El fondo de liquidez a diciembre de 2025 está conformado CDT's en las siguientes entidades financieras:

Entidad	Valor
CDT'S Bancamia	67,511,826
CDT Confiar	23,980,362
CDT Banco W	47,055,558
CDT Coopcentral	39,336,180
Total	177,883,926

Lo anterior para dar cumplimiento en lo establecido por la Circular Básica Contable y Financiera, (ver nota 3.2.1, párrafo 4).

Nota 6. INVERSIONES

CONSOLIDARIDAD posee una inversión en asociadas, siendo accionista de la sociedad FONDO MUTUO DE COBERTUA S.A.S, con una participación del 20%. Esta organización se dedica a la prestación de servicios profesionales en fianzas, que respaldan los servicios de crédito otorgados a los asociados.

Nombre	año 2025	año 2024
Inversiones en asociadas	10,000,000	10,000,000
Total	10,000,000	10,000,000

Nota 7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito constituye el principal activo productivo de CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL y la mayor fuente generadora de flujos de efectivo, cuyos rendimientos se reconocen como ingresos ordinarios en el estado de resultados del período.

Este activo comprende las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo las distintas modalidades definidas en los reglamentos internos de la entidad, las cuales fueron aprobadas conforme a los procedimientos y políticas de crédito vigentes.



Por su naturaleza, estas operaciones están expuestas a riesgo crediticio, razón por la cual CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL realiza una evaluación permanente de la calidad y el deterioro de su cartera, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Clasificación y Naturaleza de la Cartera

El 100% de los créditos otorgados por CONSOLIDARIDAD corresponden a créditos de consumo, los cuales se definen como operaciones activas de crédito concedidas a personas naturales con el objetivo de financiar:

- La adquisición de bienes de consumo.
- El pago de servicios para fines no comerciales ni empresariales.

Estos créditos se otorgan independientemente de su monto, ajustándose a las políticas de riesgo y capacidad de pago de los asociados.

Modalidad de Recaudo

El recaudo de la cartera se realiza mediante:

- Descuento de nómina, aplicado a los asociados vinculados a las empresas deudoras patronales y a los empleados de CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL.
- Consignaciones bancarias, efectuadas por ex asociados con deuda vigente, quienes deben abonar sus cuotas de manera directa en la cuenta bancaria designada por la entidad.

A continuación, se presenta la cartera bruta correspondiente a los años 2025 y 2024, detallando su evolución y composición.





Nombre	año 2025	año 2024
Cartera de consumo bruta	3,469,736,748	2,888,852,365
Total	3,469,736,748	2,888,852,365

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de crédito de CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL asciende a \$3.469.736.748, compuesta en su totalidad por cartera de consumo, lo que representa un incremento del 20,1% frente al saldo registrado al cierre de 2024 de \$2.888.852.365. Este crecimiento refleja la dinámica de colocación de créditos a los asociados durante el período.

Se presenta la cartera discriminada en corto y largo plazo, incluyendo el deterioro de cartera y los intereses causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Corto plazo	año 2025	año 2024
Cartera créditos de consumo	527,808,422	394,443,847
Intereses crédito de consumo	21,997,588	20,098,142
Deterioro cartera de consumo	(24,789,226)	(21,518,185)
Largo plazo		
Cartera créditos de consumo	2,941,928,326	2,494,408,518
Deterioro cartera de consumo	(29,419,283)	(24,944,085)
Total	3,437,525,827	2,862,488,237

La calidad de la cartera a 31 de diciembre de 2025 es buena, terminando con un índice de morosidad del 0.74%, que están representados por créditos que se encuentran en categoría B, C y E, y así evitando reconocer un alto valor de deterioro de cartera individual que comprometen los excedentes.

Aspectos importantes de la cartera de créditos.



Calificación F	Forma de pago	Tipo de Garantía	Genero	Departamento	Ciudad	Saldo capital	Provisión capital	Provisión intereses
A	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	ABEJORRAL	50,533,601.00	-	-
A	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	BELLO	15,628,789.00	-	-
A	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	CALDAS	970,213.00	-	-
A	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	COPACABANA	40,198,932.00	-	-
A	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	ENVIGADO	1,028,971.00	-	-
A	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	GIRARDOTA	8,070,842.00	-	-
A	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	ITAGUI	8,983,416.00	-	-
A	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	MEDELLÍN	31,989,945.00	-	-
A	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	CALDAS	1,060,000.00	-	-

Calificación F	Forma de pago	Tipo de Garantía	Genero	Departamento	Ciudad	Saldo capital	Provisión capital	Provisión intereses
A	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	COPACABANA	47,983,445.00	-	-
A	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	GIRARDOTA	59,146,084.00	-	-
A	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	ITAGUI	8,131,643.00	-	-
A	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	MEDELLÍN	9,157,527.00	-	-
A	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	RIONEGRO	722,178.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Femenino	Antioquia	ABEJORRAL	28,048,372.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Femenino	Antioquia	BELLO	118,640,339.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Femenino	Antioquia	CALDAS	6,592,300.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Femenino	Antioquia	COPACABANA	19,874,736.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Femenino	Antioquia	ENVIGADO	22,193,037.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Femenino	Antioquia	ITAGUI	46,196,620.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Femenino	Antioquia	LA ESTRELLA	20,116,786.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Femenino	Antioquia	MARINILLA	12,782,487.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Femenino	Antioquia	MEDELLÍN	754,552,452.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Femenino	Antioquia	RIONEGRO	18,101,019.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	ABEJORRAL	21,516,560.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	BELLO	114,843,673.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	CALDAS	4,184,028.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	COPACABANA	19,093,157.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	EL CARMEN DE VIBORAL	16,779,482.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	ENVIGADO	5,874,305.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	GIRARDOTA	118,094,309.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	ITAGUI	25,619,937.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	LA CEJA	18,914,151.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	MARINILLA	514,938.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	MEDELLÍN	349,017,641.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	RETIRO	30,574,181.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Antioquia	RIONEGRO	57,499,299.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Bolivar	CARTAGENA	634,049.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Bolivar	SANTA ROSA	3,026,317.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Córdoba	CERETÉ	621,523.00	-	-
A	Nomina	Idónea	Masculino	Córdoba	CIÉNAGA DE ORO	5,901,786.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	ABEJORRAL	13,096,756.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	AMAGÁ	1,051,811.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	BARBOSA	469,087.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	BELLO	88,694,389.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	CALDAS	3,943,342.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	COPACABANA	3,149,582.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	EL CARMEN DE VIBORAL	205,293.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	ENVIGADO	3,381,359.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	GIRARDOTA	5,484,969.00	-	-



Calificación F	Forma de pago	Tipo de Garantía	Genero	Departamento	Ciudad	Saldo capital	Provisión capital	Provisión intereses
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	ITAGUI	53,665,459.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	LA CEJA	66,373.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	LA ESTRELLA	3,895,925.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	MARINILLA	9,633,054.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	MEDELLÍN	262,055,718.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	RIONEGRO	14,014,028.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Femenino	Antioquia	SABANETA	2,834,578.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	ABEJORRAL	6,184,088.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	AMAGÁ	974,131.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	BARBOSA	44,947,031.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	BELO	119,817,804.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	CALDAS	2,477,819.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	COPACABANA	45,968,777.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	EL CARMEN DE VIBORAL	4,721,312.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	ENVIGADO	9,575,795.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	GIRARDOTA	204,511,754.00	593,283.00	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	GUARINE	932,603.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	ITAGUI	17,251,934.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	LA CEJA	10,855,423.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	LA ESTRELLA	20,681,616.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	MARINILLA	956,804.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	MEDELLÍN	320,571,933.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	RETIRO	761,864.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	RIONEGRO	38,114,204.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Antioquia	SABANETA	1,364,083.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Bolívar	CARTAGENA	2,959,124.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Córdoba	CERETÉ	2,296,586.00	-	-
A	Nomina	No idónea	Masculino	Córdoba	CIÉNAGA DE ORO	846,111.00	-	-
B	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	BELO	678,040.00	6,780.00	-
B	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	BELO	401,743.00	4,017.00	-
B	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	GIRARDOTA	781,361.00	7,814.00	-
B	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	MEDELLÍN	1,648,070.00	16,491.00	-
C	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	MEDELLÍN	3,547,941.00	354,795.00	112,738.00
E	Caja	Idónea	Femenino	Antioquia	RIONEGRO	623,322.00	623,322.00	21,938.00
E	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	BELO	1,595,490.00	1,595,490.00	88,200.00
E	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	ITAGUI	1,206,449.00	1,206,449.00	63,431.00
E	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	MEDELLÍN	3,303,707.00	3,303,707.00	190,772.00
E	Caja	No idónea	Femenino	Antioquia	SABANETA	504,980.00	504,980.00	80,295.00
E	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	BELO	3,023,004.00	2,533,813.00	115,436.00
E	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	COPACABANA	2,887,609.00	2,887,609.00	246,691.00
E	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	GIRARDOTA	2,249,222.00	2,249,222.00	380,272.00

Calificación F	Forma de pago	Tipo de Garantía	Genero	Departamento	Ciudad	Saldo capital	Provisión capital	Provisión intereses
E	Caja	No idónea	Masculino	Antioquia	MEDELLÍN	3,239,856.00	2,090,371.00	235,227.00
Total general						3,469,756,748.00	17,978,343.00	1,532,998.00





7.1. Deterioro de cartera

El deterioro de cartera en CONSOLIDARIDAD se compone de dos elementos principales:

Deterioro General: Corresponde al 1% de la cartera bruta, sin incluir intereses, y se constituye como una provisión colectiva para cubrir posibles pérdidas crediticias en créditos que aún no presentan indicios de deterioro individual.

Deterioro Individual: Se establece a partir de los créditos clasificados en categoría B en adelante, aplicando los porcentajes de deterioro definidos en el sistema de gestión de riesgo crediticio, conforme a los parámetros establecidos en el numeral 4.1.1 del Anexo 1, Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria (ver nota 3.2.3).

Este deterioro se calcula y registra de manera sistemática a través del Software de Gestión de Cartera, garantizando la correcta aplicación de las tasas de provisión establecidas para cada categoría de riesgo.

Objetivo del Deterioro de Cartera

La política de deterioro busca reflejar de manera razonable y prudente el riesgo crediticio asociado a la cartera, asegurando:

- Reconocimiento oportuno del deterioro de activos financieros.
- Cobertura adecuada ante posibles pérdidas derivadas de incumplimientos en el pago de los créditos otorgados. Cumplimiento con los requerimientos normativos vigentes en materia de provisiones.

El seguimiento y ajuste periódico de estas provisiones permite mantener una gestión eficiente del riesgo crediticio y preservar la solvencia financiera de la entidad.



Nota 8. CONVENIOS POR COBRAR

Relación de convenios a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nombre	año 2025	año 2024
Servicios funerarios	164,000	0
Convenio Tigo	4,678,459	5,774,683
Convenio salas de cine	13,900	0
Total	4,856,359	5,774,683

Este rubro comprende los valores pendientes de cobro a los asociados originados en los servicios complementarios que CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL facilita en su beneficio, a través de convenios con terceros.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total asciende a \$4.856.359, inferior en un 15,9% al saldo de \$5.774.683 registrado al cierre de 2024. La composición del saldo es la siguiente:

El Convenio Tigo, correspondiente al servicio de telefonía móvil, representa la mayor participación con \$4.678.459, aunque presenta una reducción frente al año anterior cuando alcanzó \$5.774.683. Los servicios funerarios registran un saldo de \$164.000 y el Convenio Salas de Cine de \$13.900, ambos rubros sin saldo en el período anterior.



Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los valores en este rubro están compuestos por partidas que la entidad reconoce como derechos adquiridos los cuales tienen el potencial de producir beneficios económicos. Estos derechos surgen a través de acuerdos entre CONSOLIDARIDAD y otros agentes económicos que están inmersos en el giro normal del negocio, como son; las deudoras patronales con los descuentos de recaudo empresarial. Estas cuentas por cobrar tienen las siguientes características generales que determinan su reconocimiento en el Estado de Situación Financiera:

- Es altamente probable que la Entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de esta.
- El valor es cuantificable fiablemente.
- La Mutua no ha recibido la prestación del servicio asociado.

9.1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están compuestas por partidas que se originan en el desarrollo del objeto de la Mutua, se reconocen en libros porque la entidad controla el recurso económico, el recaudo de los flujos de efectivo que generan es altamente probable y su medición es fiable.

Nombre	año 2025	año 2024
Anticipos de proveedores	9,100,800	9,046,883
Deudoras patronales y empresas	18,866,728	11,801,754
Otras cuentas por cobrar	12,068,682	596,633
Total	40,036,210	21,445,270



Al 31 de diciembre de 2025, el total de cuentas por cobrar asciende a \$40.036.210, lo que representa un incremento del 86,7% frente al saldo de \$21.445.270 registrado al cierre de 2024. Este crecimiento está explicado principalmente por el comportamiento de los siguientes componentes:

Las deudoras patronales y empresas registran un saldo de \$18.866.728, con un crecimiento del 59,9% respecto al año anterior (\$11.801.754), reflejando un mayor volumen de descuentos por nómina pendientes de recaudo. Las otras cuentas por cobrar presentan el incremento más significativo al pasar de \$596.633 en 2024 a \$12.068.682 en 2025. Los anticipos a proveedores se mantienen estables con un saldo de \$9.100.800 frente a \$9.046.883 del año anterior, con una variación marginal del 0,6%.

Nota 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes representan las retenciones en la fuente por rendimientos financieros de las inversiones, que practican las entidades financieras. Estos valores se descuentan en la declaración de renta, en el año siguiente.

Corto plazo	año 2025	año 2024
Activos por impuestos corrientes	5,698,077	3,012,535
Total	5,698,077	3,012,535

Nota 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo corresponde a todo el conjunto de inmuebles, muebles, enseres, equipos de cómputo y comunicación, que CONSOLIDARIDAD requiere para el desarrollo de sus actividades.



Nombre	año 2025	año 2024
Edificaciones	686,924,720	686,924,720
Muebles y equipos de oficina	34,072,440	34,072,440
Equipos de cómputo y comunicación	15,042,060	14,412,060
Depreciación propiedad, planta y equipo	(123,190,728)	(104,834,544)
Total	612,848,492	630,574,676

Durante el año 2025 se adquirió los siguientes elementos de PP&E

Elemento	Costo
Monitor	630,000
Total, adquisición PP&E	630,000

2025					
	Edificaciones	Mejoras a edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Total
Costo	686,924,720	0	34,072,440	14,412,060	735,409,220
Depreciación	(72,056,266)	0	(19,842,068)	(12,936,210)	(104,834,544)
Saldo 1 de enero de 2025	614,868,454	0	14,230,372	1,475,850	630,574,676
Adquisiciones	0	0	0	630,000	630,000
Depreciaciones	(14,799,768)	0	(2,876,616)	(679,800)	(18,356,184)
Costo	686,924,720	0	34,072,440	15,042,060	736,039,220
Depreciación	(86,856,034)	0	(22,718,684)	(13,616,010)	(123,190,728)
Saldo 31 de diciembre de 2025	600,068,686	0	11,353,756	1,426,050	612,848,492

2024					
	Edificaciones	Mejoras a edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Total
Costo	518,790,410	168,134,310	34,072,440	12,513,060	733,510,220
Depreciación	(32,189,651)	(25,066,847)	(16,965,452)	(12,513,060)	(86,735,010)
Saldo 1 de enero de 2024	486,600,759	143,067,463	17,106,988	0	646,775,210
Adquisiciones	0	0	0	1,899,000	1,899,000
Traslados	168,134,310	(168,134,310)	0	0	0
Depreciaciones	(25,066,847)	25,066,847	0	0	0
Traslados de depreciación	(14,799,768)	0	(2,876,616)	(423,150)	(18,099,534)
Costo	686,924,720	0	34,072,440	14,412,060	735,409,220
Depreciación	(72,056,266)	0	(19,842,068)	(12,936,210)	(104,834,544)
Saldo 31 de diciembre de 2024	614,868,454	0	14,230,372	1,475,850	630,574,676



En los dos períodos presentados no ha habido retiros de propiedad, planta y equipo.

Nota 12. OTROS ACTIVOS

Los otros activos de CONSOLIDARIDAD, están conformados por los bienes y servicios pagados por anticipado, como los seguros, servicios que la norma contable permite tratar como un activo amortizable en el tiempo, y los activos intangibles.

Nombre	año 2025	año 2024
Seguros, neto	1,968,467	4,747,153
Total	1,968,467	4,747,153

Durante el año 2025 se realizó compra de una póliza:

Tipo de póliza	Valor
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRADORES	2,362,160
Total	2,362,160

Nota 13. DEPÓSITOS DE AHORRO

Representan los saldos de los ahorros que han realizado los asociados en CONSOLIDARIDAD en cada una de las diferentes líneas.

CONSOLIDARIDAD, reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero. Se miden inicialmente por el valor nominal ahorrado ya sea a través de consignación en cuenta bancaria o descuento de nómina.

El detalle de esta cuenta se presenta a continuación:



Nombre	año 2025	año 2024
Depósitos de ahorro	184,741,555	155,135,588
Certificados de depósitos de ahorro a término	294,260,351	239,914,715
Intereses causado ahorro a término	1,409,555	18,203,135
Ahorro contractual programado vivienda	161,380,302	114,747,404
Intereses causado ahorro programado vivienda	10,043,368	5,733,729
Ahorro contractual navideño	75,355,182	66,823,490
Intereses causado ahorro navideño	320,778	211,527
Ahorro contractual vacacional	26,917,980	17,774,949
Intereses causado ahorro vacacional	344,932	269,598
Ahorro contractual mutuahorrito	19,662,245	18,960,631
Intereses causados mutuahorrito	680,045	330,791
Depósitos de ahorro permanente	735,336,898	494,505,043
Intereses ahorro permanente	713,339	0
Total	1,511,166,530	1,132,610,600

Los depósitos de ahorro representan las obligaciones de CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL con sus asociados, originadas en los diferentes productos de captación ofrecidos por la entidad. Al 31 de diciembre de 2025, el total de depósitos asciende a \$1.511.166.530, lo que refleja un crecimiento del 33,4% frente al saldo de \$1.132.610.600 registrado al cierre de 2024, evidenciando una dinámica positiva en la captación de recursos de los asociados durante el período.

Depósitos de ahorro a la vista

Registran un saldo de \$184.741.555, con un crecimiento del 19,1% frente a los \$155.135.588 del año anterior. Este producto no genera intereses causados pendientes al cierre del período.

Certificados de depósito de ahorro a término (CDAT)

El saldo del capital asciende a \$294.260.351 frente a \$239.914.715 en 2024, con un crecimiento del 22,7%. Los intereses causados pendientes de pago al cierre ascienden a \$1.409.555,



significativamente inferiores a los \$18.203.135 registrados en 2024, lo que indica que una mayor proporción de los rendimientos fue pagada o redimida durante el período.

Ahorro contractual programado vivienda

El capital alcanza \$161.380.302, con un incremento del 40,6% respecto a los \$114.747.404 de 2024. Los intereses causados ascienden a \$10.043.368, frente a \$5.733.729 del año anterior, reflejando el mayor saldo promedio del producto durante el período.

Ahorro contractual navideño

El capital registra \$75.355.182 frente a \$66.823.490 en 2024, con un crecimiento del 12,8%. Los intereses causados ascienden a \$320.778, superiores a los \$211.527 del período anterior, en línea con el mayor saldo captado.

Ahorro contractual vacacional

El capital alcanza \$26.917.980 frente a \$17.774.949 en 2024, con un incremento del 51,5%. Los intereses causados ascienden a \$344.932, frente a \$269.598 del año anterior, reflejando el crecimiento sostenido de este producto.

Ahorro contractual Mutuahorrito

El capital registra \$19.662.245 frente a \$18.960.631 en 2024, con un crecimiento moderado del 3,7%. Los intereses causados ascienden a \$680.045, superiores a los \$330.791 del período anterior, lo que sugiere un ajuste en las condiciones de remuneración de este producto.

Depósitos de ahorro permanente

Constituyen el rubro de mayor participación con un capital de \$735.336.898, registrando el crecimiento más significativo del grupo al aumentar un 48,7% frente a los \$494.505.043 del año



anterior. Los intereses causados ascienden a \$713.339, rubro que no presentaba saldo en 2024, lo que indica que este producto comenzó a generar rendimientos reconocidos al cierre durante el presente período.

Aspectos importantes en los ahorros:

A la vista

Modalidad	TEA	# de ahorradores	Saldo
Ahorro a la Vista	2%	513	184,741,555
Total		513	184,741,555

CDAT's

Modalidad	Plazo	TEA	# de ahorradores	Saldo
CDAT	90	9%	20	160,907,404.00
CDAT	180	9%	6	61,934,563.00
CDAT	360	8%	13	14,967,377.00
CDAT	360	9%	5	50,451,007.00
CDAT	360	12%	4	6,000,000.00
Total				294,260,351.00

Ahorros contractuales

Modalidad	TEA	# de ahorradores	Saldo
Ahorro navideño	6%	737	75,355,182
Ahorro por Vacaciones	4%	61	26,917,980
Ahorro programado para vivienda	4%	1	26,666
Ahorro programado para vivienda	6%	6	494,330
Ahorro programado para vivienda	7%	104	160,859,306
Mutuahorrito	4%	95	3,757,591
Mutuahorrito	5%	26	15,904,654
Total			283,315,709



Ahorro permanente

Modalidad	TEA	# de ahorradores	Saldo
Ahorro Permanente	1%	1549	735,336,898
Total			735,336,898

Nota 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONSOLIDARIDAD a 31 de diciembre de 2025 tiene obligaciones crediticias con entidades no financieras como Sintracontexa.

Entidad	año 2025	año 2024
Sintracontexa	967,871,172	1,018,590,463
Total	967,871,172	1,018,590,463

Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones financieras de CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL ascienden a \$967.871.172, registrando una reducción del 5,0% frente al saldo de \$1.018.590.463 del cierre de 2024. La totalidad de esta obligación corresponde a un crédito contratado con Sintracontexa, lo que refleja el avance en el cumplimiento del plan de amortización pactado durante el período.

Nota 15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a obligaciones contraídas por CONSOLIDARIDAD con personas naturales y jurídicas por la adquisición de bienes, servicios, honorarios, arrendamientos, seguros, seguridad social, partidas conciliatorias, intereses liquidados por pagar, créditos liquidados pendientes de desembolso y saldos por devolución a ex asociados.



Nombre	año 2025	año 2024
Costos y gastos por pagar	58,340,434	76,971,796
Valores por reintegrar	5,432,004	281,308
Seguridad social por pagar	4,169,539	3,339,000

Nombre	año 2025	año 2024
Saldos por pagar liquidación de ahorro navideño	989,061	0
Partidas conciliatorias	58,562,965	4,674,387
Créditos pendientes por desembolsar	1,876,700	0
Saldo por pagar al fondo mutuo de cobertura	10,775,927	7,320,953
Intereses de ahorros liquidados por pagar	5,879,086	0
Otros	13,443,521	8,622,938
Total	159,469,237	101,210,382

Nota 16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Nombre	año 2025	año 2024
Retención en la fuente por pagar	1,983,724	723,402
Iva por pagar	3,093,134	1,710,041
Total	5,076,858	2,433,443

Nota 17. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales corresponden a los valores definidos por asamblea para ejecutar programas sociales con los asociados o para fines específicos.

El detalle de las ejecuciones de estos fondos es incluido en el informe de gestión.

Los fondos sociales y mutuales en CONSOLIDARIDAD están compuestos por:



Nombre	año 2025	año 2024
Fondo social de educación	23,000,205	9,480,458
Fondo de solidaridad	12,287,825	7,336,721
Fondo para imprevistos	11,473,515	6,973,924
Fondo mutual de previsión asistencia	29,979,323	4,870,332
Fondo mutual para otros fines (a)	104,338,684	105,902,962
Total	181,079,552	134,564,397

El fondo mutual para otros fines lo compone el fondo de protección de cartera que se creó desde el 2018, con el propósito de cubrir la cartera de crédito en caso de una calamidad de salud a alguno de los asociados.

Movimientos de fondos sociales:

	Fondo social de educación	Fondo de solidaridad	Fondo para imprevistos	Fondo mutual de previsión y asistencia	Fondo mutual para otros fines	Total
Saldo 1 de enero de 2025	9,480,458	7,336,721	6,973,924	4,870,332	105,902,962	134,564,397
Incrementos	38,367,209	8,999,182	4,499,591	295,568,790	56,591,617	404,026,388
Utilización	(24,847,462)	(4,048,078)	0	(270,459,799)	(58,155,895)	(357,511,234)
Saldo 31 de diciembre de 2025	23,000,205	12,287,825	11,473,515	29,979,323	104,338,684	181,079,552
Saldo 1 de enero de 2024	547,635	5,134,955	3,117,699	1,556,404	108,303,896	118,660,589
Incrementos	53,089,265	17,423,540	3,856,225	354,873,438	40,037,727	469,280,195
Utilización	(44,156,442)	(15,221,774)	0	(351,559,510)	(42,438,661)	(453,376,387)
Saldo 31 de diciembre de 2024	9,480,458	7,336,721	6,973,924	4,870,332	105,902,962	134,564,397

Nota 18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En cumplimiento del marco normativo en materia laboral (Código Sustantivo de Trabajo), CONSOLIDARIDAD es responsable de causar y pagar cada uno de los beneficios a los empleados de que trata la norma, algunos de los beneficios



quedan causados a fin de año y son desembolsados en el periodo siguiente.

Todos los beneficios adeudados al corte de diciembre 31 de 2025 son de corto plazo.

Nombre	año 2025	año 2024
Cesantías	14,790,941	12,597,674
Intereses a las cesantías	1,707,007	1,699,476
Vacaciones	6,364,797	5,362,830
Total	22,862,745	19,659,980

Nota 19. OTROS PASIVOS

Según la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Título IV, Capítulo II, Numeral 5.2.3.1, Literal g, establece: “Los ingresos de todos los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja”. Es decir, los intereses causados no se llevan directamente a resultados (ingresos), pues su reconocimiento se efectúa al momento del pago.

Dando cumplimiento a lo anterior CONSOLIDARIDAD reconoce en partidas de otros pasivos los intereses que los créditos han generado al momento de su reestructuración.

Nombre	año 2025	año 2024
Intereses créditos reestructurados (a)	876,269	1,142,718
Intereses anticipados	2,321,643	0
Total	3,197,912	1,142,718

Nota 20. FONDO SOCIAL MUTUAL

El Fondo Social Mutuo está conformado por:



- Cuotas de contribución de los asociados, que representan los aportes periódicos realizados por los miembros de la entidad para fortalecer el patrimonio mutual.
- Capitalizaciones autorizadas por la Asamblea General, las cuales se realizan con cargo a los excedentes generados en los ejercicios anteriores, conforme a las decisiones adoptadas en los órganos de gobierno de la entidad.

Este fondo constituye un recurso esencial para garantizar la sostenibilidad financiera de CONSOLIDARIDAD, permitiendo la implementación de programas y beneficios para los asociados, así como el cumplimiento de los fines sociales de la mutual.

Nombre	año 2025	año 2024
Cuotas o contribuciones sociales	400,526,719	343,826,265
Total	400,526,719	343,826,265

Nota 21. RESERVAS

Corresponde al valor apropiado anualmente sobre los excedentes de acuerdo con el Art. 23 del decreto 1480 de 1989, derogado por la ley 2143 de 2021. Esta ley tipifica en el Art. 24 la asignación de excedentes y el porcentaje mínimo destinado para la reserva del fondo social mutual.

Nombre	año 2025	año 2024
Reserva protección fondo mutual	94,133,134	85,133,952
Total	94,133,134	85,133,952

Nota 22. SUPERÁVIT

Su valor corresponde a donación realizada por Sintracontexa, con el fin de capitalizar la entidad y mantener las operaciones de crédito, que conservara la hipótesis de negocio en marcha.



Nombre	año 2025	año 2024
Donación	1,000,000,000	1,000,000,000
Total	1,000,000,000	1,000,000,000

Nota 23. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Nombre	año 2025	año 2024
Resultados por adopción NIIF	15,344,943	15,344,943
Total	15,344,943	15,344,943

Nota 24. INGRESOS

Los ingresos corresponden a la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, generados en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Para ser reconocidos como ingresos, estos deben cumplir los siguientes criterios:

- Generar un aumento en el patrimonio de la entidad.
- No estar relacionados con las contribuciones de los asociados.

De acuerdo con la Sección 23 de la NIIF para PYMES, los ingresos incluyen recursos obtenidos por la prestación de servicios, la venta de bienes o cualquier otra actividad operativa que forme parte del objeto social de la entidad.

Estos ingresos se reconocen cuando:

- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El importe del ingreso pueda ser medido de manera fiable.

Los ingresos son fundamentales para garantizar la sostenibilidad financiera de CONSOLIDARIDAD, permitiendo el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de su misión mutualista.



24.1. Intereses por cartera de créditos de consumo

Los intereses por cartera de créditos de consumo representan los rendimientos financieros o entradas de flujos de efectivo generados por el mayor activo productivo de la entidad: la cartera de créditos otorgados a los asociados.

Clasificación de los Intereses:

Intereses Corrientes: Son los rendimientos generados sobre el saldo de capital adeudado, calculados y reconocidos diariamente con base en las tasas pactadas en los contratos de crédito.

Intereses de Mora: Se generan cuando un crédito entra en estado de mora y compensan el riesgo asociado al retraso en el pago.

Método de Causación y Recaudo:

Los intereses se causan diariamente y su cobro se realiza a través de:

- Descuento de nómina, aplicado por las Empresas Patronales a los asociados activos.
- Pagos por taquilla o consignaciones bancarias, efectuados por ex asociados con deuda vigente.

El reconocimiento de estos ingresos se realiza conforme a la Sección 23 de la NIIF para PYMES, utilizando el método del tipo de interés efectivo, asegurando que reflejen de manera razonable los beneficios económicos obtenidos por la entidad.

Nombre	año 2025	año 2024
Intereses cartera de consumo	682,002,103	657,010,150
Recuperación de cartera castigada	4,949,334	7,536,911
Total	686,951,437	664,547,061



24.2. Recuperación deterioro de cartera años anteriores

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.1 del Anexo 1, Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, todos los créditos con una calificación diferente de “A” deben registrar un deterioro individual de cartera. Este deterioro se reconoce como un gasto en el estado de resultados, reflejando el riesgo crediticio asociado.

Si un crédito previamente deteriorado mejora su calificación en el mismo período en que se reconoció el deterioro, el sistema reversa el ajuste contra el mismo gasto registrado.

En caso de que la mejora en la calificación ocurra en un período posterior, la recuperación del deterioro se reconoce como un ingreso, bajo el concepto de “Recuperación de deterioro de cartera de años anteriores”.

Este procedimiento garantiza una adecuada gestión del riesgo crediticio y asegura que los estados financieros reflejen con precisión la calidad de la cartera.

Nombre	año 2025	año 2024
Recuperación deterioro de cartera	3,046,148	3,728,378
Total	3,046,148	3,728,378

24.3. Ingresos financieros

Corresponde a los valores que recibe la Mutua como rendimiento de las cuentas de ahorros, las fiducias y las inversiones que posee en entidades financieras.



Nombre	año 2025	año 2024
Ingresos financieros	51,171,976	59,950,128
Total	51,171,976	59,950,128

24.4. Otros ingresos

Durante el 2025 la Entidad presenta otros ingresos que no se clasifican como ordinarios, dado que se originan de recuperaciones de costos y gastos, arrendamientos de propiedades de inversión, y descuentos comerciales otorgados por los proveedores que facilitan bienes y servicios a través de convenios, que posteriormente son distribuidos entre los asociados por medio de beneficios y actividades sociales.

CAMBIO EN LA PRESENTACIÓN DE OTROS INGRESOS

Durante el período 2025, CONSOLIDARIDAD ASOCIACIÓN MUTUAL realizó una reclasificación en la presentación del estado de resultados, con el propósito de mejorar la relevancia y coherencia de la información financiera revelada.

Los ingresos originados en la devolución de intereses causados por ahorros contractuales retirados antes de su vencimiento, que anteriormente se presentaban como otros ingresos, fueron reclasificados para presentarse como menor valor del costo financiero asociado. Esta reclasificación permite que dichos ingresos se muestren junto con las partidas que efectivamente afectan, logrando que la utilidad bruta y la utilidad operacional reflejen de manera más fiel el resultado de la operación.

Este cambio corresponde exclusivamente a una modificación en la presentación de la información y no tiene efecto sobre el resultado neto del período ni sobre el patrimonio de la entidad. Su tratamiento es consistente con lo establecido en la Sección 10 de NIIF para Pymes – Políticas Contables, Estimaciones y Errores.



Nombre	año 2025	año 2024
Descuentos comerciales	25,549,040	3,737,486
Recuperación consultas data crédito	13,304,652	11,244,000
Recuperación de transferencias bancarias	10,692,143	12,786,648
Recuperación gasto cheques	370,950	357,814
Recuperación gasto firma digital	5,732,088	6,739,400
Arrendamiento oficina	24,346,894	10,700,225
Comisiones de seguros	1,431,711	0
Otros ingresos	29,302,519	26,133,142
Total	110,729,997	71,698,715

Nota 25. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros representan las erogaciones de dinero derivadas del uso de recursos captados a través del ahorro de los asociados y de las obligaciones financieras contraídas por la entidad.

Estos costos se generan por:

- El pago de intereses sobre los depósitos de ahorro de los asociados.
- Las obligaciones financieras adquiridas para garantizar la continuidad de los servicios de crédito.

De acuerdo con la Sección 25 de la NIIF para PYMES, los costos financieros se reconocen en el estado de resultados en el período en que se incurren, reflejando el impacto real de la financiación en la estructura financiera de la entidad.

25.1. Costos financieros de captaciones

Corresponden a los costos derivados de la captación de ahorros de los asociados, a estos depósitos se les reconoce un



rendimiento con base a las tasas efectivas anuales acordadas en los reglamentos de ahorros.

Nombre	año 2025	año 2024
intereses ahorros a la vista	4,788,355	4,360,903
Intereses CDAT'S	23,365,195	30,682,637
Intereses ahorro programado vivienda	8,784,454	5,823,038
Intereses ahorro vacacional	1,179,997	710,137
Intereses mutuahorrito	1,731,588	1,027,997
Intereses ahorro navideño	25,234,198	26,394,000
Intereses ahorros permanentes	10,697,027	7,625,892
Penalización retiro ahorro navideño antes del vencimiento	(1,238,982)	(1,583,743)
Penalización retiro ahorro vivienda antes del vencimiento	(1,966,337)	(2,246,021)
Total	72,575,495	72,794,840

25.2. Costos intereses por préstamos

Son los costos de intereses por los préstamos solicitados como capital de trabajo.

Nombre	año 2025	año 2024
Intereses créditos otorgados C de T	9,280,709	22,773,690
Total	9,280,709	22,773,690

Nota 26. GASTOS

Los gastos de CONSOLIDARIDAD representan disminuciones en los activos, ya sea por:

- Salidas de efectivo, relacionadas con pagos operativos y administrativos.
- Reconocimiento de obligaciones, que no implican desembolso inmediato, como provisiones y deterioros, destinados a cubrir eventuales pérdidas en cartera u otras cuentas por pagar.



- Depreciaciones y amortizaciones, que reflejan la pérdida de valor periódica de bienes materiales e inmateriales adquiridos en períodos anteriores.

Estos gastos afectan directamente los resultados del período y, en última instancia, generan una reducción en el patrimonio de la entidad. Su reconocimiento contable se realiza conforme a los principios de causación y devengo, asegurando que los estados financieros reflejen de manera razonable la realidad económica de CONSOLIDARIDAD.

26.1. Gasto de personal

Representa los beneficios a los empleados reconocidos durante el periodo.

Nombre	año 2025	año 2024
Sueldos	158,893,580	154,647,438
Horas extras	3,731,861	845,399
Comisiones	7,761,383	3,828,500
Incapacidades	2,010,272	48,891
Auxilio de transporte	13,813,344	9,455,400
Cesantías	15,851,655	14,167,681
Intereses sobre cesantías	1,767,285	1,699,476
Prima de servicios	15,851,655	13,838,901
Aguinaldo fin de año	6,374,110	6,384,309
Prima de vacaciones	7,516,359	6,594,602
Bonificaciones	3,791,736	2,400,000
Dotación	4,524,819	3,206,337
Auxilio lentes	3,360,088	1,580,000
Aportes a pensión	21,547,343	18,461,850
Aportes ARL	1,175,300	1,062,100
Aportes cajas de compensación	6,690,000	5,913,500
Gastos médicos	205,778	292,587
Subsidio de alimentación	15,095,857	13,030,976
Otros beneficios a empleados	88,000	616,190
Total	290,050,425	258,074,137



26.2. Gastos generales

Hacen parte de las erogaciones necesarias para el funcionamiento de la Entidad.

Nombre	año 2025	año 2024
Honorarios	116,410,088	98,583,888
Impuestos	36,334,999	35,513,585
Administración de bienes	41,184,339	34,036,381
Mantenimiento y reparaciones	8,014,635	8,729,759
Aseo y elementos	10,334,620	3,420,290
Cafetería	9,253,315	8,123,055
Servicios públicos	14,555,386	13,737,103
Transporte, fletes y acarreos	6,241,408	5,572,522
Papelería y útiles de oficina	1,643,026	2,429,377
Suministros	938,480	187,000
Publicidad y propaganda	3,500,000	737,000
Capacitaciones directivas	4,315,200	3,402,816
Gastos de comités	4,463,034	6,420,933
Gastos legales	3,850,200	2,886,826
Consultas centrales de riesgo	17,129,112	17,424,587
Gastos de viaje	7,533,614	0
Servicio de mensajería	1,595,000	1,337,000
Sistematización	19,375,625	18,697,637
Hosting	6,086,002	6,497,800
Adecuación e instalación	3,365,000	3,445,500
Otros gastos generales	12,240,310	7,977,993
Nombre	año 2025	año 2024
Total	328,363,393	279,161,052

26.3 Gasto deterioro cartera de créditos

Conforma el gasto por deterioro general e individual reconocido en el 2025 y 2024, con base a la Circular Básica Contable y Financiera 2020, anexo 1, numeral 4.1.1.



Nombre	año 2025	año 2024
Deterioro créditos de consumo	4,628,800	10,207,432
Deterioro intereses créditos de consumo	286,335	616,093
Deterioro general	5,879,852	414,593
Total	10,794,987	11,238,118

26.4 Amortización y agotamiento

Amortización de pólizas.

Nombre	año 2025	año 2024
Pólizas	5,140,846	5,439,100
Total	5,140,846	5,439,100

26.5 Gasto depreciación propiedad, planta y equipo

El gasto por depreciación de Propiedad, Planta y Equipo (PPE) representa la disminución periódica del valor contable de los activos materiales utilizados por CONSOLIDARIDAD en el desarrollo de su objeto social.

Este gasto refleja la asignación sistemática y racional del costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, en cumplimiento con la Sección 17 de la NIIF para PYMES.

La depreciación se reconoce como un gasto en el estado de resultados, asegurando que los estados financieros reflejen el uso y desgaste real de los activos que respaldan las operaciones de la entidad.



Nombre	año 2025	año 2024
Edificaciones	14,799,768	14,799,768
Muebles y equipo de oficina	2,876,616	2,876,616
Equipo de cómputo y comunicación	679,800	423,150
Total	18,356,184	18,099,534

26.6 Gastos financieros

Gastos incurridos por la Entidad en el uso de las plataformas bancarias, comisión por transacciones e intereses de créditos bancarios.

Nombre	año 2025	año 2024
Gastos intereses bancarios	67,685	12,025,288
Gastos bancarios	5,162,917	4,501,230
Comisiones	28,921,900	25,825,476
Total	34,152,502	42,351,994

26.7 Otros gastos

Nombre	año 2025	año 2024
Auxilios y donaciones	6,862,665	0
Retenciones asumidas	21,188	0
Total	6,883,853	0

Nota 27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa:

- La situación financiera de CONSOLIDARIDAD.
- El rendimiento financiero y los resultados del período.
- Los flujos de efectivo reflejados en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.



Esta evaluación se realizó en cumplimiento de la Sección 32 de la NIIF para PYMES, garantizando que no existan eventos que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros.

Nota 28: GESTIÓN DE RIESGOS

Administración del Riesgo; bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención de riesgos a través de capacitaciones al personal, generales y específicas para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas.

Este proceso se desarrolló con metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, directrices técnicas de BASILEA y las de carácter interno aprobadas por la Junta Directiva, lo que asegura el cumplimiento de las expectativas de confianza de los asociados en CONSOLIDARIDAD.

En el 2025, CONSOLIDARIDAD continúa fortaleciendo los Sistemas de Administración del Riesgo; bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención a través de capacitaciones y orientaciones al personal, las cuales han presentado enfoques generales y específicos para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas, estas actividades fueron realizadas formalizando las reuniones periódicas del comité de riesgo y comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, las cuales fueron apoyo indispensable para la Administración en la toma de decisiones y avances generales en pro de CONSOLIDARIDAD.

- **Sistema de Administración de Riesgos LAFT - SARLAFT**





CONSOLIDARIDAD continua con el fortalecimiento dentro de la ejecución de las etapas de administración como son; Identificación, Medición, Control y Monitoreo y de los elementos como son políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de la información y capacitación los

cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para la entidad.

Durante el año 2025 CONSOLIDARIDAD se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de LAFT, es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

Se realiza consultas a listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas que desearan tener algún tipo de relación comercial con la entidad, asegurando un análisis preliminar y perfilando asociados potenciales, previniendo de esta manera el ingreso de personas dedicadas a realizar algún tipo de actividad ilícita.

En eventos en los cuales se registra información por coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento realiza un análisis y amplía las consultas, para enviar el correspondiente concepto a la dirección de la oficina para la continuidad o cancelación del proceso de vinculación y en el caso de actualización proceder con la exclusión de ser el caso.

De igual forma, se hace proceso masivo anual para constatar la situación del asociado respecto a las listas consultadas, este proceso se verifica para los asociados, empleados y proveedores.





Garantizar un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y tercero.

Dar cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad para aquellos funcionarios que fueron merecedores con sanciones de tipo administrativo.

Realizar inducciones y capacitaciones a los funcionarios nuevos y antiguos para mantenerlos actualizados en relación con las

políticas y los procedimientos establecidos en el manual para una adecuada administración del SARLAFT.

La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente. El Oficial de Cumplimiento presenta de forma trimestral un informe a la Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas y el seguimiento que le realiza al comportamiento del sistema, con el fin de que la Junta Directiva pueda emitir su pronunciamiento sobre la administración del SARLAFT.

El Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, desarrollaron el curso de actualización UIAF en el 2025, dando cumplimiento a esta disposición normativa.

Se gestionaron las debidas diligencias sobre las transacciones que presentación algún tipo de inusualidad, protegiendo de esta manera los intereses de todos sus asociados y de igual manera.

Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.



Realiza todas las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar

las estrategias tendientes para evitar que CONSOLIDARIDAD sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y canalización de recursos para dichas actividades.

- **SARL**

Al cierre de la vigencia 2025, CONSOLIDARIDAD presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural bajo, evidenciado en los resultados del modelo de Brecha de Liquidez, cuya proyección para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2026 muestra una posición favorable de liquidez, en la que los activos líquidos proyectados superan las exigibilidades estimadas del pasivo y patrimonio durante todo el horizonte de análisis.

De igual manera, con corte a diciembre de 2025, la Mutua presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo bajo, considerando que en la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), bajo el modelo básico y con horizonte de tres meses, se proyecta una disponibilidad de recursos superior a las salidas de efectivo esperadas, registrándose resultados del indicador superiores a 1 en todas las bandas de tiempo.





Durante la vigencia 2025, la gestión del riesgo de liquidez se orientó principalmente a garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones con los asociados y a asegurar la adecuada canalización de recursos hacia la cartera de crédito, en línea con la naturaleza financiera de la Mutua.

El análisis del perfil de riesgo y el seguimiento al cumplimiento de los límites de exposición fueron presentados y discutidos periódicamente en el Comité de Riesgos y en el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.

Al cierre del periodo, la estructura financiera de la entidad reflejó condiciones favorables de intermediación, registrando:

- Tasa promedio ponderada de cartera: 22,40%
- Tasa promedio de ahorros: 3,91%
- Margen de intermediación: 18,49%

Estos resultados evidencian la capacidad de la entidad para sostener niveles adecuados de liquidez y rentabilidad en el desarrollo de su actividad de intermediación financiera.

- **Fondo de Liquidez**

La Mutua dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera – Título III, Capítulo I, manteniendo durante toda la vigencia los recursos requeridos para el Fondo de Liquidez, los cuales se constituyeron en instrumentos con plazo no superior a 90 días, conforme a lo dispuesto por la normativa vigente.

Finalmente, CONSOLIDARIDAD continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, con el propósito de que este no solo permita el cumplimiento regulatorio, sino que se consolide como una



herramienta estratégica para la gestión eficiente y la rentabilización de los recursos de la entidad.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC**

La Asociación Mutua CONSOLIDARIDAD, en materia de administración de riesgo de crédito realiza seguimiento a través de los comités administrativos y comité de riesgos, la administración del riesgo de crédito se fundamenta en el

conocimiento de sus asociados, codeudores y de sus unidades productivas, medición y monitoreo de la capacidad de pago y la solvencia, verificación de los antecedentes en centrales de riesgo y el hábito de pago, análisis de garantías para los créditos que se requieran de conformidad a las políticas de la entidad, en materia de gestión de cobranza se realiza seguimiento a los compromisos de pago y acompañamiento mediante alternativas a los deudores con dificultades en el pago de sus créditos para la normalización de cartera y se realizó los procesos de evaluación de cartera acorde a las disposiciones normativas establecidas por la Super Solidaria.

CONSOLIDARIDAD presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, teniendo como referencia los indicadores de riesgo de crédito establecidos por la Supersolidaria, que indica que una leve posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

Durante el año 2025 se realizó monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se llevó a cabo la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF.





Se realiza el proceso de evaluación del total de cartera de crédito conforme al cronograma establecido en la norma, se presenta sus conceptos y recomendaciones a la Junta Directiva para la recalificación de los deudores sobre los que se evidencie

cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se realiza el deterioro o provisión de los saldos de cartera adeudados.

La Cartera Bruta al corte de diciembre culminó con una cartera de capital de \$3.469 millones con. El indicador general de cartera por mora es del 0.74% Por otra parte, el indicador

general de calidad de la cartera por evaluación de riesgo es de 0.71%.

Durante la vigencia 2025, la Mutua adelantó las gestiones necesarias para prepararse frente al proceso de adopción del modelo de Pérdida Esperada, derivado del cambio de nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, pasando de tercer nivel a primer nivel de supervisión. En este contexto, se iniciaron actividades de análisis, sensibilización y preparación metodológica, técnica y tecnológica, orientadas a la futura implementación de esta disposición normativa.





AGRADECIMIENTO

En la Mutua Consolidaridad, los valores corporativos constituyen el fundamento ético que orienta nuestras decisiones, acciones y relaciones con los asociados, colaboradores y la comunidad. Estos principios reflejan nuestra identidad mutua y nuestro compromiso con la transparencia, el apoyo solidario y la responsabilidad social, guiando la gestión institucional hacia el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible. A través de nuestra práctica cotidiana, fortalecemos la confianza, promovemos el sentido de pertenencia y contribuimos a la construcción de una organización coherente con su propósito y con las necesidades de nuestros asociados.

Al cierre de la vigencia 2025, expresamos un sincero agradecimiento a todos nuestros colaboradores por su compromiso, dedicación y vocación de servicio, así como a nuestros asociados por la confianza depositada en la mutua y por su participación en cada uno de los procesos institucionales. Gracias al trabajo conjunto y al espíritu solidario que nos caracteriza, continuamos consolidando una organización fuerte, cercana y orientada al crecimiento colectivo, reafirmando nuestro propósito de seguir construyendo bienestar y oportunidades para todos.





CONSOLIDARIDAD
Asociación Mutual

INFORME DE GESTIÓN **2025**



Escanea y conoce el
amplio **portafolio de
servicios y beneficios**
que tenemos para ti: